

Consejo Nacional de Pesca

27 de marzo de 2018

En Valparaíso, a 27 de marzo de 2018, siendo las 11:15 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 04 del 20 de marzo de 2018. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Sr. Eduardo Riquelme Portilla, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. José Miguel Burgos G., Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Otto Mrugalski., Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Mario Tapia: miembro nominado por el Presidente de la Republica
- Sr. Renato Quiñones: miembro nominado por el Presidente de la Republica
- Sr. Eduardo Tarifeño: miembro nominado por el Presidente de la Republica
- Sr. Miguel Angel Escobar., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona XV-II.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona III-IV.
- Sr Andres Daroch C., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX Regiones.
- Sra Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX Regiones.
- Sr. Carlos Vial I., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial XIV-XII Regiones.
- Sr. Andrés Quintanilla G., representante titular de organizaciones gremiales sector pequeños armadores industriales.
- Sr. Osciél Velasquez, representante suplente de organizaciones gremiales sector pequeños armadores industriales.
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos para consumo humano, 1° cargo

- Sr. Oscar Alvear, representante titular de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo P., representante suplente de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa, representante titular de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa, representante suplente de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Pascual Aguilera., representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Macrozona III-IV Regiones.
- Sr. Nelson Estrada., representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Macrozona V-IX Regiones.
- Sr. Alex Aguilar H., representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Macrozona XIV-XII Regiones.
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal Nacional.

Excusó su inasistencia el consejero Galilea.

Estuvo presente la Sra. Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Sr. Javier Rivera, jefe Departamento de Pesquerías, Sr Roman Zelaya jefe División Jurídica, Sra. Catalina Gallardo abogada de la División Jurídica, Ruben Pinochet Jefe (S) División Desarrollo Pesquero; Carolina Neumann Jefa de Gabinete.

Subsecretario: Bueno, muy buenos días, les quiero dar la bienvenida a todos las personas que están presentes y que han asistido a este Concejo Nacional de Pesca, la verdad agradezco profundamente la asistencia, se que en ocasiones anteriores desafortunadamente la asistencia fue un poco menguada, por lo tanto que esta mesa este repleta, no hayan asientos vacíos, que las personas hayan hecho el esfuerzo en asistir de distintas partes del país, es un esfuerzo que verdaderamente se debe destacar y agradecer como corresponde.

Primeramente quisiera presentarme mi nombre es Eduardo Riquelme soy el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, designado por el Presidente Piñera, para cumplir esta función en esta Subsecretaria que es tan importante, a muchos de ustedes o algunos de ustedes los conozco, he tenido la ocasión de poder conversar y por lo tanto las caras van siendo un poco más familiares les puedo decir que el objetivo del gobierno en cuanto al ámbito de la pesca y acuicultura es ponerlo en el lugar que corresponde relevarlo, todos saben que hay una promesa de parte del Presidente de introducir modificaciones a la Ley General de Pesca y esa es una promesa que se va a cumplir, no va a ser en una oficina encerrado entre cuatro paredes sino que va a ser un proceso participativo, un proceso en el que se va a escuchar, a la comunidad particularmente a los actores involucrados en el ámbito de la pesca y la acuicultura artesanal e industrial y a todos los actores relevantes del sistema que participa en el ámbito de la pesca y la acuicultura, la Subsecretaria de pesca. Los desafíos del presidente Piñera no se agotan en la modificación de la ley de pesca hay otros desafíos que temeo por delante por ejemplo, existen varias leyes que fueron aprobadas en el gobierno anterior de la Presidenta Michele Bachelet que están pendientes de implementación y nosotros tenemos la mirada puesta también en concluir esos procesos, yo he señalado que el mar no es de derecha ni de izquierda el mar es de todos los chilenos y por lo tanto los desafíos que nosotros tenemos en el ámbito de la pesca y acuicultura son desafíos que tienen que unirnos a todos en los intereses que son colectivos y me refiero concretamente por ejemplo a la Ley que crea el INDESPA, el INDAP del mar como es conocido, esa es una Ley muy importante que

naturalmente va a implicar un impulso muy significativo para la pesca artesanal pero que aún está pendiente de implementación por que no se ha dictado el Decreto con Fuerza de Ley que permite esa implementación y por lo tanto un desafío que nosotros tenemos es poner en movimiento ese servicio público implementarlo y dotarlo de toda la energía las potestades y los recursos necesarios para que pueda cumplir adecuadamente las funciones que la ley establece y que el Congreso Nacional aprobó.

Como ustedes pueden ver en este ámbito y en otros que les voy a relatar aquí no existe ni riesgo de pasar la retroexcavadora ni partir desde cero, Los gobiernos cuando crecen en estos ámbitos que son tan nacionales crecen parándose sobre los hombros de sus antecesores y por lo tanto nosotros vamos a tener una labor de continuidad, respecto de todas las cosas buenas que se hicieron y vamos a tratar de completar aquellas que quedaron inconclusas, por ejemplo la Ley de Caletas que fue un anhelo muy importante de muchos pescadores, que como ustedes saben la ley pretende entregar valor agregado a la actividad de la pesca artesanal permitiendo mecanismos que facilitan tanto algunas concesiones marítimas, como también que permite que las caletas se puedan establecer programas para diversificar de algún modo la pesca artesanal, pudiendo establecerse actividades, en fin, económicas, restaurantes, etc. Es una Ley que fue luchada durante mucho tiempo y que desafortunadamente está sin implementación porque no se ha dictado el Reglamento correspondiente y por lo tanto nosotros tenemos la responsabilidad de poder dictar ese Reglamento, para poder en definitiva activar completamente todo ese programa establecido en la Ley y que sin lugar a dudas va a permitir, esperamos, con mucha fuerza revitalice la actividad económica en las caletas, por lo tanto si ustedes observan el match entre el INDESPA y que va a promover la actividad de la pesca artesanal, conjuntamente con la promulgación de la Ley de Caletas que entrega el instrumental jurídico para diversificar y reactivar la actividad de la pesca artesanal en el mundo de las caletas, nosotros esperamos y confiamos y trabajaremos para que así sea, establecer una situación 2.0, de las caletas en nuestro país y todas las autoridades vinculadas al mundo de la pesca y acuicultura, esta Subsecretaría, el Sernapesca, en fin, todos los organismos dependientes, el IFOP, van a estar todos concentrados con la misma intensidad en poder alcanzar estos propósitos

También está pendiente la dictación del Reglamento de caladeros, que también es otra de las cuestiones importantes para poder satisfacer ciertas exigencias que se han establecido por la Contraloría, también en algunos recursos recientes, fallados por la Corte Suprema, que de algún modo establecen ciertas exigencias que tenemos que cumplir y esa también y que nosotros vamos a asumir los desafíos de enfrentarla y si Dios quiere poder alcanzar un buen puerto, también el combate a la pesca ilegal el proyecto de modernización del Sernapesca establece la pesca ilegal como un delito. La pesca ilegal está prohibida naturalmente, está prohibida, pero esa es una prohibición de naturaleza administrativa, nosotros lo que vamos a hacer es impulsar de hecho lo puedo anunciar como una primicia, que le pondremos urgencia al proyecto de modernización del Sernapesca, con el propósito de ojala sacar lo antes posible ese proyecto para que se transforme en ley y de esa manera poder contar con todo el instrumental que entrega la persecución penal, en particular la presencia de fiscales ojalá especiales, voy a pedir audiencia con el Fiscal Nacional, para poder pedirle que impulse un plan de combate muy frontal a la pesca ilegal, porque la pesca ilegal es un enemigo que todos tenemos en común, tanto los pescadores artesanales como los pescadores industriales, así mismo las organizaciones las ONG, de algún modo la pesca ilegal ataca, la sustentabilidad de los recursos, la pesca ilegal ataca o más bien, perjudica a aquellos que si cumplen la Ley, a aquellos que respetan sus cuotas y privilegia a aquellos que actúan al margen de la Ley, a aquellos que actúan de manera violenta a aquellos que amedrentan a aquellas mafias

de algún modo que pueden tener capturada la extracción de ciertos recursos y por lo tanto si nosotros queremos desarrollar una función que tenga por eje la sustentabilidad de los recursos y el mantenimiento de la Ley, el respeto de aquellos de algún modo que se ajustan a los parámetros que la autoridad establece. Tenemos que establecer una lucha muy frontal en contra de la pesca ilegal y les aseguro que ese, va a ser uno de los ejes de la gestión de esta Subsecretaría, así que en términos generales esta es mi presentación, les quiero decir que el programa de hoy consiste en bueno, someter a aprobación el acta de la sesión del 19 de diciembre del año 2017, en seguida discutiremos acerca del fraccionamiento sectorial de pesca de raya volantín y raya espinosa desde el paralelo 41°28' 6 L.S. de la X Región a la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena, enseguida abordaremos como cuarto punto, la recepción de nombres para completar la nómina propuesta por el Consejo Nacional de Pesca que será presentada al ministro de economía para la nominación de dos consejeros para el Consejo del Fondo de Investigación Pesquera y Acuícola y finalmente tenemos un punto varios, donde como siempre puede ser la parte más interesante donde cada uno podrá pedir la palabra y expresar lo que les parezca, así que en primer lugar quisiera someter a aprobación el acta del 19 de diciembre del año 2017, entiendo que hay una objeción, señor Daroch tiene la palabra.

Consejero Daroch (Alex): Buenos días Sr., Subsecretario, la única observación que hay en esta es que yo participé en esa reunión la que aprueba el acta.

Sr. Subsecretario, hemos venimos asistiendo a una serie de reuniones irregulares, al punto que varios consejeros lo presentamos como una falta de respeto, por lo mismo estamos muy contentos y conformes con la exposición que usted acaba de desarrollar, primero que nada usted tuvo la voluntad al principio de esta reunión, expresar gratitud hacia los Consejeros que llegamos a participar de esta reunión, que venimos desde lejos, si uno observa las actas anteriores éramos los Consejeros los que le teníamos que expresar a la autoridad que se hiciera eco de lo que significaba asistir en términos económicos, tiempo y de voluntad para poder colaborar en nuestras actividades. Sr. Subsecretario desde ya nuestra más cordial bienvenida, gratitud y bendiciones en su desempeño, hacemos votos sus aspiraciones y en el ejercicio de las mismas tenga buenos resultados, por el bien del sector pesquero artesanal, industrial, trabajadores, pescadores todos, muchas gracias."

Subsecretario: Gracias Sr. Daroch, alguien más desea hacer uso de la palabra respecto al acta, tiene la palabra Sr.

Consejero Villa: Presidente no soy el indicado para hacer observaciones al acta anterior ya que yo no estaba en el Consejo, sin embargo me gustaría decir de que no estábamos en el Consejo por una negligencia de la autoridad pasada, nosotros cesamos nuestro cargo en el mes de mayo, por lo tanto participamos de la reunión de marzo, sin embargo este Consejo no logró sesionar en todo el año pasado producto de la negligencia del Subsecretario anterior yo creo que los que conocemos la historia de la Ley y de este Consejo desde el Subsecretario Hernández que no teníamos un Subsecretario de tan bajas características de tan bajo perfil y tan malo para el sector pesquero lo digo a nivel general, no fue capaz de administrar ni su propia casa, puede parecer duro lo que digo pero el hecho de que varios sectores que estamos aquí hoy día representados, no pudiese participar y este Consejo no pudiese sesionar fue culpa de él, no se hicieron las gestiones que correspondían ante Contraloría para ratificar las nominaciones o las postulaciones que se ejercieron respecto a los cargos que caducaban por lo tanto fue responsabilidad del Subsecretario,

y puede que no le parezca una buena bienvenida, pero sinceramente como lo dijo mi compañero Daroch, yo espero que usted lo haga bien y que le vaya bien, desde nuestro sector por lo menos va a tener la mejor disposición para poder trabajar, entendemos que hay una serie de temas y en ese sentido la citación no me gusta porque creo que por ser la primera reunión, tal vez debió haber sido al revés, esos varios que usted mencionó tal vez debieron ser al principio para que cada consejero que representa a sectores importantes de la actividad pesquera nacional pudiese expresar las problemáticas que tenemos y Ud., se llevase una mejor opinión respecto a lo que sucede, para empezar me complace que este el Almirante , porque hace muchos años que no veía al Almirante acá, el sector de la armada comandante Lepe no es por menospreciarlo pero en la conformación del Consejo nacional está el DIRECTEMAR y nos parece importante y más aún cuando llevamos varios años con un problema potente en Chile que es la pesca ilegal, por lo tanto la máxima autoridad de DIRECTEMAR debiera estar presente en estas reuniones porque sin duda que ese es un tema que hoy día nos aqueja a todos como sector legalmente inscrito, que participamos de acuerdo a lo que establece la ley, que cumplimos con lo que dice la ley y sin embargo tenemos un sector importante hoy día que nos hace daño, no solamente a nosotros como sector ya que este es un tema que trasciende a la actividad pesquera tiene que ver con otros sectores que hacen comercialización, que hacen transporte y que hoy día trabajan impunemente, por lo tanto de momento eso señor presidente.

Subsecretario: Gracias Sr., Villa, la verdad es que entre más rápido pasemos estos puntos yo encantado de ofrecer la palabra a cada uno de ustedes para que por un tiempo que podamos acordar de 5 minutos cada uno pueda hacer una exposición sobre lo que les parezca conveniente y si hay algunas cuestiones que involucren una interpelación al Subsecretario de Pesca, que yo esté en condiciones de responder encantado de poder hacerlo de manera inmediata y si no en el momento que sea oportuno, directamente o públicamente así que si no hay alguna otra cuestión vinculada directamente al acta entonces la daríamos por aprobada el acta anterior muchas gracias, enseguida conforme a la tabla podemos pasar a la cuestión vinculada al fraccionamiento sectorial de pesquería de raya volantín y raya espinosa desde el paralelo, en fin , 41°28' 6 LS de la X Región a la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. Van a hacer una presentación.

La señora Secretaria Ejecutiva Se efectúa una presentación respecto al artículo 147 A, que establece el procedimiento para el fraccionamiento sectorial de pesquerías que no se encuentran fraccionadas por Ley.

Preguntas:

Subsecretario: No se si alguien tiene alguna duda respecto a la exposición del procedimiento, de cómo se va a tomar la decisión sujeta a la consideración de este Consejo. Enseguida viene una exposición técnica respecto al punto que se va a resolver, esta es sobre el procedimiento para tomar la decisión

Consejero Vial: Me pareció escuchar que ahora no existe fraccionamiento, no hay fraccionamiento, y por lo tanto ¿Qué pasa si no se llega a acuerdo?.

Secretaria: si no hay acuerdo el reglamento dice que registrá lo que existía el año anterior.

Subsecretario: Si les parece podemos pasar a la exposición técnica respecto de la materia que será sometida a consideración de los Señores Consejeros para su resolución.

Consejero Tapia. Este es un procedimiento bastante sencillo, como lo explicaba Alejandra , lo hicimos en este mismo Consejo hace tres años atrás con la jibia, y la verdad que como decía la Alejandra , hay dos formas de fraccionar las pesquerías en Chile por Ley o mediante el informe del CNP, lo que hicimos en el caso de la jibia, es que se formó la comisión en una sala distinta presentamos los antecedentes técnicos, aprobamos o rechazamos los antecedentes técnicos, en ese caso los aprobamos, en ese Consejo por mayoría se aprobó la propuesta hecha por la comisión, y efectivamente como dice Alejandra es un procedimiento bastante sencillo, en el caso que no hay un fraccionamiento previo, en este caso evidentemente como no está fraccionada la raya volantín, evidentemente quedaría sin fraccionamiento y regiría cuota global de captura del recurso, pero es un procedimiento bastante sencillo .

El profesional de la Subsecretaría de Pesca y acuicultura Jorge Farias, realiza la exposición **“Fraccionamiento sectorial de pesquería de raya volantín y raya espinosa desde el paralelo 41°28,6 L.S. (X Región) a la XII Región de Magallanes y la Antártica chilena”**

Subsecretario: entiendo lo que procede usualmente que los miembros de la comisión se retiren a una oficina para que puedan conversar entre si debatir y proponer la decisión que les parezca más adecuada.

Consejero Vial: Quisiera hacer una consulta, o dos, la primera es de donde sale la información que permite decir que los desembarques son los desembarques y el descarte es el descarte, son certificaciones, estimaciones, y lo segundo es que lógica hay de repartir el fraccionamiento propuesto toda vez que dice que hay más raya espinosa 27%, es industrial y el resto es artesanal y se quiere restringir la raya Espinoza al 5%.

El porcentaje capturado por la pesca industrial es el 27, 5%

Consejero Vial: En raya espinosa el 27% lo captura la pesca industrial y el resto artesanal y ahora va a quedar 5% total, entonces habiendo dos especies por qué solamente hay un solo fraccionamiento.

Sectorialita Jorge Farias: dos cosas, primero el desembarque que aparece aquí es del anuario estadístico de pesca sumado entre la X, XI y XII regiones y el dato industrial proviene directamente del programa de investigación del descarte, por lo tanto es un estimado y el anterior es una estadística, del punto de vista técnico son cosas distintas. En las pesquerías de merluza del sur, la pesquería de congrio si ha habido programa de investigación y ahí si se registra la fauna acompañante, de esas pesquerías y son los datos que allí aparecen, esos datos son públicos y por lo tanto pueden ser revisados consejeros.

Consejero Tarifeño: Me queda una duda, la respuesta es 5% para sector industrial y 95% para artesanales, pero dentro de los artesanales se habla de botes y lanchas, que pasa con eso, también hay un fraccionamiento interno en el sector artesanal.

Sectorialita Jorge Farias: Si claro, una vez que se apruebe el fraccionamiento, si así ocurre, el Subsecretario está facultado para la cuota artesanal, fraccionarla por flotas, en esta área por lo tanto, lo que nosotros los técnicos vamos a aconsejar a la autoridad es hacer un fraccionamiento respecto de la flota artesanal, en botes y en lanchas, eso es principalmente.

Consejero Roa: Gracias presidente, es que es importante porque si es una discrecionalidad de la autoridad, respecto del fraccionamiento del mundo artesanal y de acuerdo a lo que ustedes

muestran acá, estamos hablando de un recurso que es bastante vulnerable cierto, por la longevidad que tiene de crecimiento lento, pero es una observación, porque por el poder de extracción que tienen las lanchas mayor, tengo entendido que ahí hay una diferencia entre los botes , por lo tanto aquí más que nada un comentario y que en el fondo me preocupa, si vamos a proteger en este caso al sector de las lanchas que tienen mayor capacidad o a los botes que es una preocupación del mundo artesanal de los boteros, a eso me refiero, entonces yo por lo menos quisiera estar claro, porque repito si es una discrecionalidad de la autoridad, no se, porque la autoridad puede que diga le vamos a dar un porcentaje mayor a las lanchas y los botes que son muchos más van a quedar en desmedro, entonces solamente si pudiera aclararme un poco más que criterio se van a usar y cuál va a ser el porcentaje por supuesto, gracias.

Sectorialista Jorge Farias: Consejero Roa, mire, el objetivo de la medida de fraccionar la cuota entre botes y lanchas evidentemente es lograr un acceso pleno digamos del sector artesanal al recurso, la experiencia que nosotros tuvimos el año 2016 no fue esa, en realidad como no se fraccionó en esa oportunidad, prácticamente toda la cuota en ese momento en marzo del 2016, la capturó la flota de lanchas y los botes quedaron sin oportunidad ni siquiera de salir a pescar, la idea en esta oportunidad es que los botes si tengan una asignación propia de esa flota y puedan acceder al recurso, ahora en qué proporción del 50% o es 60-40, o es otro porcentaje, es un tema que como le comentaba hace un rato al consejero Villa estamos estudiando, los criterios que se van a utilizar allí para evitar ser arbitrario, lo que no puede ocurrir es que la autoridad sea arbitrario en esto, sino que use criterios técnicos y ahí exactamente están los desembarque históricos, el número de embarcaciones, antigüedad en el RPA, en fin todos los criterios que conocemos todos y que se ocupan habitualmente en otros tipos de medidas como los RAE, etcétera, pero es un tema que hay que estudiar, discutir de alguna manera también con el sector, nosotros estamos planificando un comité de manejo de raya, en los próximos días, las próximas semanas para discutir con el propio comité de manejo incluso también estos criterios

Consejero Vial: Yo me atrevería a proponer que la Subsecretaria estudiara todos esos argumentos que plantea Jorge y le hiciera la propuesta al Consejo también, de cuál va a ser el factor de distribución, porque de partida estamos para variar encima de los plazos, el día 31 de marzo vence esta veda. Yo le aseguro sr Subsecretario que la pesca ya se hizo, van a salir las lanchas a pescar y van a desembarcar rápidamente y los botes no van a alcanzar y se va a producir el enredo que se produce normalmente, entonces yo le sugiero que esto mismo lo veamos, que la Subsecretaria termine de estudiar los planteamientos , que separe bien entre una raya y la otra, que defina una cuota para una y una cuota para la otra, no me parece bien esta cuota global entre las dos especies y asigne y le plantee al Consejo, mal que mal el Consejo es un ente asesor de la Subsecretaría, aquí nos llaman para pronunciarnos respecto la mitad del problema, la otra mitad queda nadando, eso.

Catalina gallardo: El artículo 48A, la letra c), y señala que el Subsecretario podrá mediante Resolución distribuir la fracción artesanal de la cuota artesanal de captura por región, flota (que es este caso), tamaño de embarcación y área según corresponda, considerando la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos, sin que en ningún caso se afecte la sustentabilidad de los mismos ... dice... en este caso el Subsecretario deberá consultar al Consejo Zonal y al Comité de Manejo que corresponda, es decir, la Ley en este caso particular de la distribución por flota o tamaño de embarcaciones le da la competencia al Subsecretario, a diferencia es que el fraccionamiento es un Decreto del Ministerio de Economía y consulta al Consejo Zonal y al Comité de Manejo respectivo, pero no prevé la participación del Consejo Nacional para adoptar esta medida de administración.

Consejera Bustamante: Buenos días a todos, buenos días Presidente, hacer un par de alcances del tema de la raya, primero no hay que olvidar que independiente que haya o no haya un fraccionamiento, así como se ha estado trabajando hoy día, muy bien lo dijo el consejero Vial antes que se abra la veda la raya está prácticamente embarcada en los container para irse para el extranjero, eso lo sabemos nosotros porque se cayó un container y estaba lleno de raya y todavía no se habría la veda, eso es una cosa.

Segundo, lo otra también es transmitir que es necesario que haya un fraccionamiento entre las lanchas grandes y los artesanales pequeños, porque cuando, y disculpe que repita lo mismo, cuando se abre la veda nosotros quedamos como gato mirando para la carnicería, la cuota es tan pequeña que se exceden mas encima de la cuota, estamos corriendo un grave riesgo hoy día, porque el Comité Científico, acaba de transmitir que si se vuelve a pasar de la cuota, entre comillas que se puede entregar, va a ver una veda por 10 años, la culpa no la tienen los artesanales chicos, la culpa la tienen, los que salen a pescar con un zarpe, salen a pescar merluza y vienen cargados con raya y justo el día que se abre la veda esta la cuota más que cumplida, entregan 90 de cuota y pescan 900, ese es un degeneramiento, disculpe Presidente, lo otro, también transmitir que si bien es cierto, la mayor parte de los artesanales chicos pescan raya hoy día como fauna acompañante y muchos no tienen la pesquería y por lo tanto, los partes también son bastantes voluminosos para nuestra gente que cala y le sale raya dentro del espinel, y que la llevan igual al puerto, y si el Servicio la encuentra igual le sacan el parte, por lo tanto necesitamos hoy día que haya fraccionamiento entre artesanales y artesanales, también quiero hacerle una pregunta al sectorialista, porque 95-5, ¿la industria pidió el 5?, preguntarle también a los industriales que están presentes, y lo otro es solicitar al Consejo y al Presidente, ya que él tiene la facultad que la veda no se abra la primera semana de abril, sino que esperen y se abra hasta mayo, por una razón de criterio, que es que no hay que olvidar que viene la semana santa y la mayor parte de los artesanales chicos están vendiendo sus productos en la semana santa, mientras que las lanchas siguen pescando, porque solo pescan, no hacen el doble trabajo como lo hacemos nosotros, pescar y vender, eso quería solicitarle al Presidente y al Consejo, ojalá nos pudieran apoyar que se pueda abrir la veda en mayo y no ahora, además que no se olviden que va a tener que haber un Comité y a lo mejor no va a tomar la decisión hoy día y estamos contra el tiempo, entonces eso queríamos solicitarle, quiero solicitarle eso a los consejeros y al Presidente en sí que pueda apoyar nuestra postura, que también puedan apoyar que si va a haber una distribución entre industriales y artesanales, preguntarle a los industriales si ellos pidieron el 5% o es netamente para hacer un fraccionamiento y lo otra para terminar Presidente, me voy a hacer responsable de lo que voy a decir, esperamos que en los fraccionamientos de artesanales y artesanales, haya criterio y no descriterio, porque que nos pasa siempre, la historia de los grandes no es igual que la historia de los chicos, por lo tanto en la historia nos matan a todos, a todos ahí si que nos dejan afuera por descarte, porque la historia es diferente no pueden comparar a un chico que pesca 10 kilos con un grande que pesca 90 toneladas, entonces eso quiero también dejarlo aquí, que quede en el acta, porque los criterios tienen que ser, quien hace sustentabilidad, ya “po” se llenan la boca con la sustentabilidad, pero no “pasa na” al final, es lo que quiero transmitirle presidente, si va a haber fraccionamiento que no sea con los criterios que han tomado siempre, para no dejar a la flota que realmente pesca afuera, muchas gracias Presidente.

Subsecretario: Gracias Sra. Zoila, antes de darle la palabra al Sr. Tarifeño, les quiero informar que efectivamente la consideración que la Subsecretaria de Pesca tiene respecto al periodo para la apertura es mayo y no en abril, esa es una consideración que teníamos previa al comienzo de este Consejo.

Consejero Tarifeño: Gracias Sr. Subsecretario, los antecedentes que se han entregado indican primero que el recurso está en un estado de tremenda vulnerabilidad a la pesca, si tratamos de canalizar eso en términos del beneficio impacto socioeconómico, yo creo que debemos privilegiar hacia el sector pesquero artesanal propiamente tal, yo me atrevo a proponer a este Consejo, que tome el acuerdo aquí en esta sala ahora, para que el Sr. Subsecretario implemente un acuerdo de que este recurso sea sólo de uso exclusivo de los pescadores artesanales bote, gracias.

Consejero Aguilar: Gracias Sr. Subsecretario, saludar a todos en especial a Ud., que es nuevo, lo estábamos esperando por la X Región, pero yo creo que ya va a llegar el momento para conversar, mi nombre es Alex Aguilar, pertenezco al Comité de Manejo de la “manta” artesanal, hemos estado trabajando ahí, es por eso que pertenezco a la flota menor, entonces por eso hoy día, lo que se está tocando es súper importante para mí y nuestra gente, viendo que va a haber una distribución entre la flota mayor y flota menor, dentro del Comité de Manejo el profe Lamilla nos hizo algunas sesiones de trabajo y él recomendaba que esta pesca como es tan lenta para desarrollarse, tan longevos estos productos, no daba más que para los botes, esa es una de las cosas que ojalá pudiéramos lograr, que el fraccionamiento sea más inclinado hacia las embarcaciones menores, porque la vez pasada nosotros solicitamos a la Subsecretaría de Pesca, que se pudiera salir de forma ordenada cuando dieron 100 toneladas para la macrozona sur austral, la cual después resultó de más de 225 toneladas de las que las embarcaciones menores sacaron el 20%, nosotros como Comité de manejo, lo trabajamos se lo advertimos y no se pudo lograr, así que también está el riesgo, como decía mi compañera, de que se cierre por 10 años, por culpa de quién? y nosotros quedamos mirando un recurso que está importante para nosotros. También trabajamos la merluza austral, y la merluza austral ha ido decayendo la pesca año en año, tenemos el factor lobo marino, que el año pasado hizo que sobrara cuota, porque no nos deja trabajar, se pierde plata quita los materiales, es un desastre y hay una esperanza en la Región para la flota menor con la manta raya, por eso hoy día quería tocar este tema, también yo pertenezco a la AG demersal, la cual, envió una carta para posponer el tema de la veda, así que estoy escuchando buenas noticias así que eso me deja tranquilo, gracias

Consejero Roa: Gracias presidente, a mí me hubiese gustado, se hicieron preguntas respecto a que opinaba el sector industrial respecto a este porcentaje que se le asigna, yo interpreto, como no hablan, pero conociendo como es el sistema pensaba que ellos iban a tomar la palabra, pero como el profesor Tarifeño planteó de que este recurso, que suena bonito, que en parte yo comparto, pero la realidad me dice lo contrario, es decir no podemos dejar a una especie sin fauna acompañante, porque en el caso del congrio, destinémoslo solamente al sector artesanal la raya, que pasa cuando pesquen congrio y le salga manta raya, van a haber problemas, multas, etc, eso sería bueno verlo, yo puedo compartir lo que dice Zoila, en el sentido de que, estamos hablando de un recurso que está con problemas, graves, destinar la raya a los botes que parece lógico y que parece justo, pero como no es así blanco y negro, hay que tener prudencia respecto a lo que se plantea, yo comparto absolutamente que quienes más deberían tener en este caso de la raya, son los botes. Porque son los más vulnerables, son los que tienen menos posibilidad, están más limitados, eso lo tengan en consideración cuando tengan que tomar decisiones.

Consejero Vial: lo que yo quería saber es cuál ha sido la histórica pasada para fundar esa recomendación, yo me imagino que como bien dice el señor Roa, el sector industrial ha pescado raya en el pasado, desconozco las cantidades, la Subsecretaría me imagino tiene esa información, pero no la muestra simplemente propone un 5% de la cuota, que no sé cuánto es, y obviamente si tenemos estos problemas hacia adelante. Que si acaso darle todo a los botes, va a significar la paralización de la actividad industrial, es un sin sentido, no es que no quiera dárselo a los botes,

ahora 30% de 10 es 3, 30% de 100 es 30, entonces depende mucho de la cantidad que se necesite para operar, la cuota que se vaya a fijar, porque no me imagino que la intención sea que se paralice la actividad, o si?

Consejera Bustamante: Solo para decirle al Consejero Vial que es un 5% de una cuota que aún no existe.

Consejero Tarifeño: A mi me gustaría que antes que se proceda a lo que está en tabla, el Consejo se pronuncia sobre lo que yo acabo de proponer, que este recurso de acuerdo a las condiciones y todos los antecedentes, sea solo explotado por el sector artesanal bote. Que no haya fraccionamiento, que este recurso sea explotado por los pescadores artesanales bote, porque no está indicado el tamaño.

Consejero Burgos: Gracias Subsecretario, un saludo a todos los consejeros y consejeras desde un punto de vista y sin fijar posición frente a la postura del profesor Tarifeño, si me gustaría consignar lo que ha planteado el consejero Roa, tiene un rol muy importante aquí la pesca, particularmente que realiza la industria y los artesanales, que normalmente traen un porcentaje de fauna acompañante que es necesario considerar, aquí hay datos que se presentan tanto en la presentación como en el informe técnico, que dan cuenta que a pesar que el esfuerzo no está dirigido precisamente a la raya se produce de forma incidental capturas que habrían que considerar al minuto en que tomamos una decisión en esto, que si no, significa paralizar cualquiera de las dos flotas en el caso que se le aplique este fraccionamiento.

Consejero Tapia: Gracias Sr. Presidente, básicamente coincido con lo expuesto por el Sr., Director del Servicio, pero además señalar algo bien particular, este Consejo solo se pronuncia respecto de una propuesta del Subsecretario de Pesca no podemos obviar eso, no podemos por mucho que tengamos la intención o la buena voluntad de entregar todo un recurso a un sector en particular con desmedro a otro. Ahora respecto de las complicaciones que generaría hoy día entregar un recurso en un 100% a un sector, no voy a decir a cual, pero solo a un sector, es que al otro lado también hay autorizaciones de pesca y la única forma de poder destinar un recurso enteramente a un sector es por la vía del fraccionamiento y suena ridículo, pero uno debería fraccionar 100 y 0, que es una posibilidad, o sea dentro de un entero uno puede fraccionar 100 y 0 por un lado, ahora la propuesta de la Subsecretaria en ese sentido, de destinar un 5%, deja salvaguarda algo que es bien importante y lo acaba de decir el Director del Servicio Nacional de Pesca, que es que hoy día hay cierta actividad industrial que pesca raya, que captura raya, probablemente no con miras a la especie objetivo, puede ser que la captura como fauna acompañante y no hay ningún inconveniente con eso, pero puede suceder perfectamente que en una marea de pesca saque un porcentaje superior a la fauna acompañante, y que hace con eso? teniendo además autorización de pesca, entonces tenemos que ser cuidadosos con eso, me parece que un 95-5, es básicamente decir, este es un recurso artesanal, habrá que ver si la historia de la raya en el sector industrial da cuenta de un 5%, porque si no es un 5% podríamos estar complicándolos a ellos también, pero eso es otra discusión. En consecuencia lo que planteo yo, es que no podemos pronunciarnos a una materia distinta de aquella que está proponiendo la Subsecretaria de Pesca, tenemos que pronunciarnos respecto de la propuesta y en segundo lugar, la regulación de fraccionar o entregar un recurso enteramente a un sector, no está aquí en la mesa, es una medida de administración evidentemente y hay que tener mucho cuidado con lo que acabo de decir, hay autorizaciones que no podemos obviar, gracias

Subsecretario: gracias Sr., Tapia, si a ustedes les parece me gustaría que procediéramos a determinar el mecanismo para la elección de la comisión. Que propondrá al Consejo la resolución respecto de este tema, después de escuchar al Sr., Villa

Consejero Villa: Gracias Presidente, la verdad es que yo no comparto lo que ha planteado el Consejero Tarifeño, aquí debe existir un resguardo de la actividad industrial, no porque la actividad industrial tenga como especie objetivo la raya o manta raya sino porque hay actividad que se desarrolla hoy día y tiene incidencia como fauna acompañante, como es la pesca de congrio, que se realiza en una temporada del año, por lo tanto debe existir un porcentaje que nos permita operar, lo contrario sería paralizar también la pesquería del congrio. Sin embargo hay un tema que a mí me parece más relevante y quiero decir que lamentablemente no he escuchado nada, aquí se hizo mención que hay containers que ya están embalados con manta raya y no ha pasado nada, nadie se puso rojo, que sucede con eso?, me gustaría que me dieran explicaciones, porque están esas pescas que son ilegales, ya están embaladas, alguien las pescó alguien no fiscalizó, qué pasó con la armada, qué paso con Sernapesca, qué pasa con Impuestos Internos cuando se realiza la exportación, que pasa con Aduanas. Los compañeros lo han dicho, ya se pescó, hay un sector que ya lo capturó y todos sabemos que sector es, entonces yo lo invito Presidente a que pongamos los puntos sobres las ies y digamos las cosas como son, pongámonos colorados una vez y no naranjos a cada rato, acá hay un problema serio por eso me alegré cuando mencioné al almirante, porque el tema de la pesca ilegal es un problema serio, no estamos hablando de chicles o calugas, el problema de la pesca ilegal es un problema que nos tiene sumidos a todos en un problema, tenemos crisis en todos los sectores de la pesca, porque hay una pesca ilegal que nos está haciendo bolsa a los que pescamos legalmente. Nosotros somos perseguidos y fiscalizados por todos los estamentos que existen en Chile, tenemos posicionado satelital, nos certifican, tenemos observadores científicos a bordo, hay una bitácora electrónica, se certifica la descarga, se pesa caja por caja, Sernapesca va a inspeccionarnos las descargas, va a la planta y certifica lo que se está procesando, hace una relación entre lo que se pescó y lo que se procesó en la planta, o sea existe una trazabilidad impresionante, y sin embargo la pesca ilegal hace lo que quiere, yo lo invito Sr., Presidente a que sume todos los kilos de congrio que se pescaron el año pasado y mire todos los documentos de la aduana de Chile, para fijarse cuanto congrio se exportó y me explique de donde salió el consumo nacional, si se exportó toda la cuota, con la merluza pasa algo parecido, la merluza austral, que pasa con la pesca ilegal de merluza gayi, o sea este es un problema serio que ataca a todas las pesquerías, por lo tanto yo lo invito Presidente a que sea serio desde un comienzo y le ponga atajo a esto, porque si usted logra ponerle atajo a esto, va a tener nuestra compañía, para apoyarlo en todo lo que sea necesario, pero además lo vamos a poner en un altar, porque nadie se ha puesto los pantalones para hacer lo que tiene que hacer, aquí hay que fiscalizar y sancionar le duela a quien le duela, el que lo hace mal tiene que pagar, no puede ser que tanto artesanales como nosotros, que hacemos las cosas bien, que cumplimos con las normas, que estamos dispuestos a que nos fiscalicen, que prestamos ayuda para que se haga investigación, al final del día nos peguen a nosotros con un palo en la cabeza y nosotros seamos los culpables, gracias

Subsecretario: Gracias Sr., Villa, yo lo he escuchado con mucho respeto y le pido a Ud., que tenga respeto conmigo, le pido que me escuche con atención como yo lo escuche a Ud. Yo he sido desde el comienzo y por lo tanto su invitación a que sea serio desde un comienzo me parece que “es una falta de respeto” y quiero que quede en acta. Al comienzo de mi intervención señalé expresamente que el combate a la pesca ilegal iba a ser una prioridad para esta gestión, señalé que iba a poner urgencia al delito de pesca ilegal, señalé que íbamos a hacer convenios con el

ministerio público y por lo tanto yo lo invito a que verdaderamente ponga atención en lo que yo he señalado antes de hacer una denuncia al voleo, si alguien tiene algún antecedente sobre una acción de pesca ilegal en un container o donde sea, lo que corresponde en este momento, es que se haga pública esa información, para que se transforme en una denuncia que se investigue por la autoridades correspondientes, pero me parece que este problema es demasiado serio, para que simplemente nos quedemos con consignas y con grandilocuencias.

Consejero Villa: Usted puso en mi boca palabras que yo no he dicho.

Subsecretario: Usted señaló que me invitaba a ser serio desde un comienzo y yo le digo que lo he sido desde un comienzo, va a hablar a continuación de la persona que pidió el uso de la palabra, antes que Ud.

Consejero Estrada: Solamente me quería referir al problema de la manta raya. A pesar que de la zona donde vengo no se captura así como en el sur. Que bueno que haya una inclinación para la pesca artesanal y para las embarcaciones menores, pero también me causa un poco de extrañeza y suspicacia cuando habla un consejero diciendo, qué pasa con la flota industrial?, se le va a paralizar la actividad, de ninguna manera, o sea yo lo que pienso que deberían de darle un porcentaje a la fauna acompañante, porque muchos sabemos la jugada que tiene la fauna acompañante, sobre todo en la región que vengo yo, esa fauna acompañante prácticamente no se podría dejar en el agua, o sea no botar, porque viene ya capturada, pero que sea un porcentaje que el industrial o el buque grande le tire solamente la red, porque paso la manta raya, para que estamos con cosas, los patronos saben que están capturando, porque los sonares tienen distintos los sonidos, o se hacen tontos solos.

Hay una cuota de reineta que era fauna acompañante y resulta que ahora la industria tiene más descarga de reineta que la especie objetivo, entonces por eso hay que tener cuidado, darle un pequeño porcentaje, pero que sea real, porque resulta que, la reineta también es fauna acompañante, ustedes saben esa cuestión, y también hay estadísticas de desembarque que realmente lo dejan con la boca pasmada a uno porque resulta que tiene más reineta que la especie objetivo, entonces por eso hay que tener cuidado, yo no estoy de acuerdo que la industria no capture el porcentaje que tiene que capturar, pero si van a fiscalizar a la pesca artesanal, también se fiscalice a la pesca industrial, porque la industria tiene la facilidad de descargar a luz apagada como le decimos nosotros, que pasó con el jurel, el famoso pitufo que la industria se lo “echó” y pagamos el pato los artesanales que tenemos el 5%, gracias.

Consejero Villa: Presidente lo primero que quiero decir es que si usted se sintió ofendido le pido disculpas, yo no me refería a Ud., a su persona cuando hablo de que mejor nos pongamos colorados una vez y no 40 veces naranjo, porque se lo decía, porque este es un problema que viene de años, por eso le digo que no es responsabilidad suya, por eso que cuando intervine la primera vez le dije que íbamos a tener toda la disposición para trabajar con usted porque hay un montón de problemas que tenemos que solucionar y el tema de la pesca ilegal, es un tema que viene de tiempo y si usted consulta a la persona que tiene a su lado, al Sr., Burgos o consulta a la Armada, podrá certificar que yo he hecho una serie de denuncias y las he hecho con nombre y apellido no al voleo como Ud., mencionó, yo he hecho las denuncias seriamente, nunca me he escondido para hacer una denuncia ni he emitido juicios grandilocuentes, lo que pretendo es que se fiscalice a quien hay que fiscalizar, porque el sector en el cual nosotros nos desempeñamos es uno de los sectores que ha sido más vilipendiado respecto, no solo de esta Ley, sino que también de la anterior, el sector laboral es el que más ha sufrido respecto a la modificación de la Ley.

A nosotros nadie nos presta ayuda, nosotros no somos beneficiarios de ningún tipo de bono, no tenemos derecho a ningún subsidio con el excepción del subsidio de la vivienda como lo tiene cualquier chileno, ese es el sector que nosotros representamos y a nosotros nos interesa que la pega se haga bien y por eso fue la invitación que nosotros le hicimos desde un comienzo, nosotros estamos disponibles para trabajar para terminar con todos estos problemas, que tienen que ver principalmente con la pesca ilegal, yo le aseguro a Ud., que si se soluciona el problema de la pesca ilegal, muchos de los problemas que hoy día conversamos en esta mesa se van a acabar, no van a existir, porque según la propia Subsecretaria, hay recursos que se sacan 3, 4, 5 veces la cuota y eso en cualquier parte del mundo es un problema y hoy día en Chile tenemos un problema y testigo de eso estamos todos los que estamos acá, entonces le reitero que la intención no fue ofenderlo, la intención fue tocar la campana y decirle Subsecretario tenemos un problema serio, si atacamos este problema vamos a salir de todas estas disputas que tenemos y vamos a lograr que la pesca sea sustentable, como dice la Ley, que es lo que nosotros queremos y que nos permita trabajar por muchos años más, gracias.

Consejero Burgos: Lo primero en general, el Subsecretario ha planteado con mucha claridad que cuando nos enfrentamos a la pesca ilegal, estamos enfrentándonos a un fenómeno que ha cambiado notablemente, hay un segmento que hoy día hace pesca ilegal, que no corresponde a las formas tradicionales de operación y eso está radicado fundamentalmente en los mercados locales, como Ud., Sr., Villa ha señalado muy bien, esto requiere la articulación con otros servicios del estado, que si ustedes pueden ver en el Plan Nacional que hoy día el Servicio de Impuestos Internos ha incluido, donde la industria pesquera o el sector pesquero más bien, está siendo considerado como uno de los elementos importantes en la fiscalización, es producto del trabajo que estamos haciendo con la intersectorialidad. Nosotros no entendemos que este es un problema que se va a resolver sólo con la acción de la autoridad marítima ni el Sernapesca, aquí hay redes, redes que realmente tiene comportamiento que se parecen a otras actividades ilícitas, de bastante connotación pública, donde se realizan convoyes, donde hay mejicanas, donde hay asesinatos, como hemos visto en el terminal pesquero de Santiago, y ustedes lo habrán visto en un programa de televisión, nuestros funcionarios son amenazados permanentemente y no son pescadores muchas veces, tenemos este segmento que irrumpe fuertemente incluso desplazando a los canales tradicionales de comercialización, ¿Quién comercializa la merluza hoy día?, ¿son pescadores artesanales? ¿quiénes son?, son gente que ha optado por un negocio de 250 millones de dólares solo en tres pesquerías, para lucrar y luego que esto se acaba se va a otra actividad, por eso es tan importante el proyecto de ley, porque da instrumentos, para poder intervenir y aquí se ha confundido muchas veces con una persecución hacia los pescadores artesanales, nada más lejano de eso, lo que estamos haciendo es perseguir a estas estructuras mafiosas, que están constituidas, muchas veces, por personas que muchas veces no pertenecen al sector y que lo que están haciendo es lucrar de una actividad altamente rentable. Respecto al tema de la raya, efectivamente esta una de las pesquerías, yo diría, de la más difícil fiscalización, porque además se encuentra dentro de un marco de una red internacional, aquí hay triangulación desde Uruguay, de embarques que se triangulan desde distintas pescas, que hemos demostrado que efectivamente esto ocurre y hemos pedido la intervención del Servicio Nacional de Aduanas, donde hay un triángulo entre pesca chilena, pesca uruguaya, pretendiendo a través de esta vía, confundir la existencia y los stocks que están ahora vigentes. Nosotros estamos trabajando muy fuerte tanto con el Servicio de Impuestos Interno como el Servicio nacional de Aduanas, tal como lo recomienda la OCDE, como la única forma de combatir la pesca ilegal en el ámbito de los grande volúmenes y situaciones como la que aquí se señalan, pero hay que avanzar, sin un instrumento legal que permita, nosotros somos médicos veterinarios, biólogos marinos, ingenieros, no

tenemos las capacidades, ni la formación, para poder perseguir estas bandas, de verdad a mí me gustaría, poder invitarlos alguna vez a ustedes a que vieran la función que hacemos en el terminal pesquero, donde nuestra gente, ya llevamos tres funcionarios que casi han sido secuestrados, porque se van con el camión con el pescado y se llevan todo, o las turbas que ingresan a la oficina, luego de una detección de pesca ilegal a recuperar esa pesca, entonces yo le agradezco el entusiasmo Sr., Villa, pero aquí tenemos que trabajar todos, osea el enemigo de la pesca ilegal es un enemigo común que como usted lo ha señalado, a los que hacen pesca legal realmente termina asfixiándolos, vemos acá a nuestros amigos de Portales, por ejemplo, como tienen un competidor clandestino que les baja los precios todos los días de la merluza que con esfuerzo sacan y eso nosotros estamos absolutamente disponibles y dando la cara para poder combatirlo.

Subsecretario: Tiene la palabra el señor Roa y a continuación clausuraremos el debate para formar la comisión.

Consejero Roa: Por lo menos nosotros los laborales elegimos a una persona, por lo tanto sobre eso se pongan de acuerdo los demás para poder cortar el tema.

Subsecretario: Van a explicar el procedimiento de elección.

Secretaria: Como dice el Sr. Roa, por favor indicar a los representantes de estamento artesanal, industrial y laboral y además la elección de los miembros nombrados por el Presidente de la Republica, es por sorteo, no obstante son tres miembros presentes y son tres los miembros que necesitamos, por lo tanto son ellos los que tienen que ser. Les pediría por favor, que me indicaran los nombres de los representantes

Nombre de los miembros de la comisión:

Sector artesanal:

Rodrigo Aguilera

Zoila Bustamante

Industrial:

Carlos Vial

Sector Laboral:

Hugo Roa

Miembros nombrados por el Presidente de la República:

Mario Tapia

Renato Quiñones

Eduardo Tarifeño

Subsecretario: Suspendemos la reunión hasta que vuelvan los miembros de la comisión.

...

Secretaria: Sres. Consejeros, tenemos el acta de votación de la comisión en donde se vota a favor uno dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y dos rechazos, por lo tanto, la comisión aprueba el fraccionamiento y ahora procedemos a hacer la ratificación

Consejera Bustamante: Llegue cuando estaba ya leyendo la votación, nosotros tuvimos un gran debate dentro de esto que significa tener una comisión para dictaminar un fraccionamiento que no es fácil, y los dos artesanales votamos en contra de este fraccionamiento y votamos en contra porque la propuesta nuestra es diferente, ya sabemos independiente de que haya o no un porcentaje de fauna acompañante que tiene que tener la industria para poder pescar una cierta pesquería, eso significa un 5% de la cuota hacia la industria, que la cuota es de este tamaño un 5% significa un 2,7% de esa cuota de este tamaño, que la acaba de sacar el profe Quiñones, entonces si la cuota es tan pequeña se achica mucho más ya al entregar un porcentaje también de esa misma cuota a la Industria. La propuesta nuestra era un 97-3 ya cosa que le dejen solo el porcentaje de fauna acompañante mínimo para que puedan hacer el resto de la pesquería, pero como la propuesta de la Subsecretaría de Pesca es de un 95-5 nosotros la rechazamos, por eso queríamos argumentar con mi compañero nuestro rechazo, ya que sabemos que es una pesquería que hoy día así como bien explico don Mario Tapia, es una pesquería que no está en plena explotación por lo tanto se está basando igual que en la Jibia el artículo 50, para hacer un fraccionamiento y de esa manera poder ordenar la pesquería y disculpe que sea tan insistente presidente, espero que me pueda escuchar. Disculpe que sea tan insistente, independiente de este fraccionamiento de la cuota que se va a entregar nosotros como artesanales necesitamos que haya también una distribución entre la flota artesanal con criterio formado, no en historia, no en porte, no en yo pesco más, independiente del arte que haga, sino que en quienes son los que hacen el esfuerzo y quienes no, eso presidente muchas gracias.

Subsecretario: procedemos a votar entonces ahora la propuesta de la comisión.

El Consejo rechaza la medida con 13 votos a favor y 4 votos en contra, ya que se requerían 14 votos a favor

Votos a favor: Burgos, Mrugalski, Quiñones, Tapia, Alvear, Roa, Daroch (Alex), Escobar, Uribe, Darocha (Andrés), Vial, Quintanilla, Riquelme

Votos en contra: Aguilera, Estrada, Aguilar, Bustamante.

Consejero Quiñones: Presidente simplemente quisiera proponer que el Consejo solicitara al FIPA que tratara de priorizar o que priorice este año, investigación frente a ambos recursos, porque existe demasiada carencia de información para la toma de decisiones de manejo.

Subsecretario: Muy bien consejero Quiñones, queda en acta y así será solicitado. Alguien más quiere hacer algún comentario respecto de este punto para pasar al siguiente. Bien el siguiente punto es la recepción de nombres para completar la nómina propuesta del Consejo Nacional de Pesca que será presentada al Ministro de Economía, para la nominación de dos consejeros para el FIPA, la secretaria del Consejo indicara que nombres han sido recibidos

Secretaria: Consejeros hasta el día de hoy tenemos recepcionados los nombres de Alex Daroch, Guinston palma, Enzo Rojas y Jose Miguel Maldonado, considerando que el reglamento indica que se requiere una quina para poder enviarla al Ministerio para que el Ministro, de ahí pueda definir dos nombres, todavía no cumplimos con este requisito digamos entonces necesitamos el nombre de un quinto.

Subsecretario: Si aparece un nombre más se completa la quina y se envía, si aparece más de un nombre tendríamos que someter a votación los cinco nombres dentro del mayor número que estén disponibles.

Consejera Bustamante: solo una consulta Presidente a la Sra. Secretaria, estamos meses, meses esperando que se elijan los consejeros del FIPA, se han mandado a todos correos y cartas preguntando a quien van a nominar, nosotros enviamos a nuestro nominado y apoyamos también al otro que va del otro lado, porque quedan dos de los cinco, pero mientras no haya un quinto capaz que no tengamos nunca un consejero. Nadie está interesado o los requisitos quizá están un poco complicados, ni tan complicados porque la pesca artesanal igual ya tuvo un consejero y se pudo también trabajar correctamente como consejero, entonces, yo creo no sé cuál es el problema estimada Secretaria y cuál es la alternativa o la salida a esto, porque no vamos a terminar en otro año más esperando que alguien se decida a nominar a alguien, solo para llenar cupo y ver si después alguien quiere.

Secretaria: Sra. Zoila es que la única alternativa que hay es que, tengamos otro nombre para tener la quina, considerando además que el decreto de nombramiento de los representantes para el FIPA, es un decreto que va en toma razón, por lo tanto Ud. sabe que en Contraloría, si no está la quina que está dentro del reglamento no pueden nombrar a estos dos miembros.

Consejero Roa: Presidente me da la palabra por favor, bueno podemos mandar a cualquier persona y después se aclara que no cumple los requisitos, con eso podría llegar a tomarse una decisión, podrían nombrar un quinto y se rechaza porque no tiene los requisitos, pero cumple el número?

Secretaria: Ud. tendría que enviarnos el nombre y el Curriculum de la persona.

Consejero Roa: El que teníamos, ya hable con Ud. y le dije que teníamos uno la semana pasada, pero al ver cómo funcionaba no le interesó, porque en realidad no tienen ninguna garantía, ese fue el problema. Yo lamento que esta persona haya rechazado participar, porque estaba muy entusiasmada en un principio, pero cuando vio cómo funcionaba esta cuestión y que no tiene recursos para viajar, lo hemos discutido en otra oportunidad, por lo menos nosotros vamos a tratar de buscar lo antes posible una persona y darle el Curriculum, no sé si los demás estarán en condiciones de cooperar en esto, gracias.

Subsecretario: Lo que ocurre es que si en el día de hoy este Consejo no se alcanza los cinco, nombres tendría que entonces quedar sujeta a esta cuestión al siguiente Consejo.

Consejero Alvear: Gracias Sr. Presidente, sabe que lo que pasa es que yo personalmente tengo una duda, yo he nominado a un consejero pero hasta cuantos puede nominar una organización, porque nosotros tenemos otro candidato, pero no sabemos cuántos pueden ser nominados por una organización.

Consejero Tapia: Efectivamente este es un tema que lleva muchos meses si es que no me atrevería decir más de un año, entonces esta nominación la hacen los sectores miembros del Consejo, excepto los de nominación presidencial por lo tanto no intervenimos nosotros, como ya hay cuatro cargos que entiendo no hay objeciones respecto de ellos, yo creo que sería oportuno aprovechar este Consejo para no seguir demorando este asunto porque además es bastante administrativo, para enviar al ministerio la aprobación la quina para que el ministerio designe, entonces yo ratificaría esos nombres o los sometería a votación del Consejo para ratificarlo y si

tenemos un nombre de un quinto que lo van a proponer que lo sometamos tampoco vamos a revisar el curriculum en esta sesión, pero que lo repetiríamos también bueno que internamente hagan llegar el curriculum y puedan presentar la quina al Ministerio, porque me parece que estamos ejerciendo mal una función, si es que nuestra obligación es nombrar a un consejero para una instancia tan importante como esta, sin estar cumpliendo con ese mandato que me parece que ya no podemos seguir perdiendo tiempo de todas maneras.

Consejero Escobar: para avanzar en esto, de que pudiéramos mandar al Consejo que no ha llegado a este quinto nombre pueda ser enviado directamente esta quina y tengamos que volver a realizar otro Consejo para poder aprobarlo.

Presidente: Lo que acontece es que la quina tiene que salir hoy en este Consejo, si hoy no se forma la quina tiene que ser materia del siguiente Consejo, eso no implica que tengan que hacer llegar ahora el curriculum ni nada pero la quina tiene que salir hoy en este Consejo.

Consejero Roa: Le pedí la palabra porque tenemos aquí el Curriculum de la persona y lo queremos hacer llegar ahora.

Consejero Quiñones: Probablemente no voy a ser muy popular con el comentario que voy a hacer Sr. Presidente, el Consejo de Investigación Pesquera define, depende del año entre 2000 y 6000 millones de pesos en la investigación clave para este País. Entonces yo por lo menos prefiero que este Consejo asuma esta responsabilidad en forma más pausada, considerando en particular que hay una nueva gestión y el Consejo está tomando una nueva forma de trabajar y que efectivamente analicemos los curriculum. Ósea justamente hace un minuto atrás estábamos viendo que nos falta investigación de ciertos recursos y estas son las personas que van a definir, y yo no sé quiénes son, algunas entre nosotros sí pero entre los otros no se ni siquiera sé si alguna vez han hecho investigación en su vida, si conocen de los recursos sin desmerecerlos, digamos entonces que es una decisión que debe ser tomada considerando que son recursos públicos de gran importancia estratégica para el manejo.

Consejero Villa. Este tema viene de hace rato entonces mi consulta es, para los abogados, si no es posible que en vez de la quina se presenten estas personas que hay, si esto viene de hace mucho tiempo y tiene que tener alguna salida jurídica, o sea no puede ser que, voy a decir una vulgaridad, vamos a nombrar a "Juanito Perez" para cumplir con el procedimiento, o sea, no tiene sentido si hay personas que están interesadas en participar dadas todas las inhabilidades o los problemas que tienen los que participan, por el tema del financiamiento y hay gente que está interesada en participar debiéramos darle la prioridad a ellos y no seguir esperando eternamente que haya un candidato, que a lo mejor no va a existir nunca.

Subsecretario: La ley exige una quina, ha llegado el quinto nombre, por lo tanto lo que haremos ahora es que se hará una referencia somera al curriculum de las cinco personas para recibir las opiniones de los miembros del Consejo si es que acaso les parece que tienen las competencias necesarias como para integrar la quina en cuestión

Se hace lectura general de curriculum de cada nombre:

Alex Daroch: Licenciado en Ciencias Biológicas, Master, Biólogo de la Pontificia Universidad de Chile, excelencia académica, su experiencia laboral es profesional del Fondo de Administración Pesquera FAP, Consejero Nacional de Pesca, gerente de investigación y desarrollo, jefe de investigación y desarrollo de Inpesca, Director Zonal Instituto Fomento Pesquero IFOP, integrante

del Consejo Zonal de Pesca, Director internacional de estudio factibilidad técnica económica de la formación de un centro tecnológico de alimentos balanceados, Jefe de operaciones Acuícolas, Jefe de laboratorio en pesquera Landes, Jefe de control de calidad en pesquera el Golfo, co-investigador en distintos proyectos, jefe de crucero, químico analista.

Winston Palma: Título Profesional Biólogo Marino, Dr. En Oceanografía, investigador jefe en una serie de proyectos asociados a pesquerías, a trabajado también en investigación en proyectos de cultivo de medio ambiente y tiene un listado amplio de distintas publicaciones en el ámbito de pesquería, además de pasantías internacionales.

José Miguel Maldonado: Estudios completos universitarios en la Pontificia Universidad Católica, Técnico Marino de la Pontificia Universidad Católica de Talcahuano, patrón de pesca de alta mar, tiene distintos cursos que tienen que ver con supervivencia, primeros auxilios, curso técnico en supervivencia personal, de prevención y lucha contra incendios de ascenso de patrón regional a patrón regional superior, distintos trabajos desarrollados como alumno ayudante cuando hizo sus estudios y piloto de distintos PAM.

Enzo Rojas: Biólogo marino, Licenciado en Ciencias del Mar y Candidato a Magister, laboralmente ha sido coordinador de distintos proyectos actualmente del estudio de seguimiento plan de manejo AMERB, Supervisor Área de Medio Ambiente para monitoreo de calidad de aire y calidad de las aguas en proyecto de la compañía minero cerro colorado y distintos trabajos en la misma compañía mineros cerro colorado, miembro consultivo del ministerio medio ambiente región de Tarapacá, educación y asesoría ambiental para la asociación de pescadores y buzos artesanales mariscadores de caleta Chanavayita, evaluador conisit, ayudante experto en laboratorio contrata de microbiología ambiental, tiene estudios académicos, tiene un post grado y es candidato a magister, bueno y tiene el título de Biólogo Marino.

Cindy Riffo Ambiado: Ingeniero en Biología Marina y Acuícola, ayudante en laboratorio de eco toxicología, su trabajo de titulación es “Caracterización de actividades anticongelantes y crio protectoras en ambientes acuático frío”; antecedentes laborales, ha trabajado en el proyecto centro astronómico de cosmovisión mapuche, asistente de cultivo celular en Diagnostec, también en distintos trabajos en Diagnostec y analista en el área de necropsia patológica de peces y microscópica en Acuagestión.

Subsecretario: El problema es que hemos estado chequeando y efectivamente la exigencia de la contraloría de un profesional como señala la Ley, que interpreta de manera estricta y que por lo tanto un técnico se entiende que no tiene un título profesional y por lo tanto de igual manera falta un nombre. La persona que tiene la condición de técnico, independientemente que la contraloría para algunas cuestiones de asignaciones título interpreta que los técnicos, cuando tienen que tener más de ciertos semestres se les puede recibir ciertos beneficios, en estricto sentido lo que nosotros hemos chequeado es que para las nominaciones, cuando se exige la condición de profesional se tiene una interpretación restrictiva y por lo tanto hay cuatro nombres que indudablemente cumplen con la condición que la Ley exige y hay un quinto nombre que en principio aparentemente no cumpliría con ese requisito, por lo tanto si no aparece un quinto nombre debería quedar esta cuestión sujeta al siguiente Consejo.

Consejero Alvear: Presidente pero se supone que el Consejo tiene que poner la quina y la Contraloría después definir quiénes son de esos cinco los que están aptos.

Subsecretario: La Ley señala, es que el Consejo tiene que proponer una quina de cinco personas que cumplan con los requisitos que la Ley establece, por lo tanto, si los cinco no cumplen con los requisitos que la ley establece no cumplimos la exigencia necesaria como para que el ministro pueda resolver dentro de esos cinco nombres. Entonces hay que dejarlo para la próxima asamblea, desgraciadamente si, salvo que aparezca alguna otra persona propuesta en este minuto.... Bueno continuando entonces con nuestra tabla pasamos al punto **varios** y respecto de esta cuestión se ofrece la palabra en orden entonces, por 5 minutos.

Consejero Tapia: Básicamente son dos cuestiones que considero relevantes de plantear en este primer Consejo que preside Ud., me alegro mucho primero que nada por las palabras en su inicio, donde va a estar el foco de esta Subsecretaría de Pesca, creo que el tema del cual no podemos estar ajenos es la pesca ilegal. Yo considero lo que ha dicho Mariano Villa y lo que la mayoría de los consejeros piensan y el director Nacional de Pesca, en el sentido que tenemos que fortalecer al Servicio Nacional de Pesca para atacar la pesca ilegal, es un flagelo lo que tenemos hoy día, nos afecta en todo orden de cosas y creo que atacado eso vamos a poder avanzar en una actividad sustentable, no una pesquería sustentable, la actividad tiene que ser sustentable, tenemos que dar trabajo, el trabajo tiene que ser de calidad, tenemos que pescar bien y producir valor agregado al país, esto es la esencia.

En segundo lugar respecto a la modificación a la Ley de Pesca, yo creo que hemos avanzado bastante en materia legislativa en el orden pesquero, tenemos una ley que ya lleva sus buenos años modificada por la 20.567, hace exactamente cinco años, la publicación de la Ley fue en febrero del año 2013, por lo tanto ya tenemos un quinto año de operación de esta Ley y entró en vigencia el 1 de enero del año 2013. Hoy día tenemos el análisis que hizo la FAO que es un análisis normativo, que me parece tremendamente relevante y que dio algunas luces de cómo esta esa Ley, pero creo que falta algo que es esencial y que es un análisis fáctico de como a operado en la realidad, un análisis fáctico que indique como han sido las transferencias de las cuotas, como ha estado la actividad pesquera artesanal al amparo de esta Ley, como ha estado la carga que ha impuesto esta Ley, como estamos comparados con otros países pesqueros, normalmente nos comparamos con la OCDE, pero creo que nosotros no nos podemos comparar con el promedio, nosotros somos un país pesquero dentro de los diez primeros países más importantes del mundo, por lo tanto tenemos que estar arriba de ese análisis, es decir, tenemos que hacer un análisis correcto de cómo ha prosperado esa Ley, no podemos modificar la Ley por lo que diga la calle, por lo que se diga en la prensa, por lo que se diga en los diarios, tenemos que modificar la Ley en función de si esta está funcionando o no está funcionando, ya tenemos el análisis normativo, falta el análisis técnico y básicamente Sr. Subsecretario, acá estamos para apoyarlo, para seguir en todo lo que Ud. desee consultarnos, porque no solo hay materias de consultas obligatorias a la Ley, sino que también el Subsecretario de Pesca considera a este órgano como un órgano consultivo para las propuestas que pueda hacer particularmente en materias de la modificación de la Ley. Bueno la ley lo establece como obligatorio, pero aquí estamos para apoyarlo y seguir en post de una mejor actividad pesquera para todo el país, gracias.

Consejero Quintanilla: En primer lugar me presento Andres Quintanilla Goet ,soy representante de los pequeños armadores industriales, nosotros hemos estado trabajando activamente hace bastante tiempo, soy integrante del Comité de Manejo. Con respecto a los tópicos que se han tocado, el tema de sustentabilidad, nosotros capturamos camarones específicamente, langostinos y también gamba. Nuestra pesquería se encuentra en plena explotación y muy lejos del RMS para el lado de la subexplotación, por lo tanto hemos hecho la pega entre todos los actores presentes. Para nosotros es super importante dar a conocer esta información, porque además de la

participación que activamente hemos tenido, si bien hemos participado en los cambios de artes de pesca, la modificación con tamaño de malla, subiendo el tamaño de malla para tener la posibilidad de escape de los individuos más pequeños, nos hemos certificado internacionalmente como todos bien conocen a través de MSC, hemos seguido dando pasos con respecto también a la certificación de cadena de custodia, para ver todo lo que es trazabilidad, por lo tanto, en estricto rigor nosotros hemos realizado la pega, hemos trabajado, pero todavía existen temores que tenemos y a quienes representamos, que son los pequeños armadores industriales, con ciertas propuestas que se han dado, nosotros vemos esos temores de nuestra gente que en su mayoría son el 70 o 80% del sector femenino, porque son descoladoras, nosotros no trabajamos con máquinas, trabajamos y descolamos el camarón y langostino manualmente, lo que significa que posturas con respecto a propuestas de licitaciones anuales, para nosotros definitivamente nos está sacando del mercado, nosotros no podemos competir con ciertas compañías o holding tanto nacionales como internacionales, no podemos participar en licitaciones, por lo tanto creo que nosotros como pequeños armadores industriales, que tenemos resultados, tenemos antecedentes, no son palabras, hay información hemos trabajado con el tema del descarte, seguimos trabajando. Para conocimiento del Subsecretario se hizo un estudio privadamente para colocar un dispositivo de escape al arte para poder seguir mejorando y eso fue iniciativa propia del sector, es decir, fue una iniciativa que nos ha llevado a poder buscar la sustentabilidad y poder mejorar. Esas son nuestras inquietudes, ciertamente le vamos a solicitar alguna reunión para que podamos conversar más profundamente y detalladamente estos temas y desear el apoyo por parte de nuestro sector hacia vuestra persona, hacia la Subsecretaría de Pesca, hacia Sernapesca, que hemos trabajado y apoyando el tema de lo que les ha pasado a sus funcionarios así que eso quería yo plantear Sr. Subsecretario.

Consejero Velásquez: Buenas tardes Subsecretario yo me quiero sumar a las palabras de mis antecesores, sobre todo la del consejero Mario Tapia, yo siento que no podemos cambiar una Ley porque lo dice la calle, no podemos cambiar una ley si nosotros, los que estamos incluso en esta mesa no somos capaces de evaluarla y muy importante nosotros tenemos que saber cómo está funcionando, hoy día hemos vivido un tránsito de estos últimos cinco años donde este Consejo fuimos culpables del hecatombe que tuvimos en nuestras pesquerías, entonces hoy día esto ha cambiado hoy día tenemos un Comité Científico, que está muy empoderado, que hay que mejorarlo, yo creo que todo es susceptible a cambio de mejora, también los Comités de Manejo han estado trabajando, yo creo que hay cosas perfectibles en los Comités de Manejo que pueden cambiar, que pueden funcionar que se pueden optimizar más y en esto me hago cargo yo siento que las pesquerías en Chile, estos últimos años ha cambiado y ha cambiado para bien, no por algo ya estamos recuperando unas pesquerías que son importantes.

Subsecretario en mi recorrido por Uruguay, Argentina, México, Perú, en todos los países nos miran de otra manera, hace tres cuatro años atrás Chile tenía 0 pesquerías certificadas y argentina era el líder con dos pesquerías certificadas, hoy Chile tiene 6 pesquerías certificadas y estamos “adportas” de poder certificar la principal pesquería que es el Jurel, por lo tanto, yo creo que estamos haciendo las cosas bien y nuestro principal enemigo es fundamentalmente la pesca ilegal, es una deuda pendiente que tenemos todos acá, tenemos que poner todo nuestro énfasis, nuestra fuerza en combatir, es imposible recuperar nuestras pesquerías Sr. Presidente si no combatimos con fuerza, yo creo que empoderar al Sernapesca es cada día más necesario, fundamental hoy el trabajo que tenemos que hacer con el terminal pesquero, que es una vergüenza para el País y no somos solo nosotros actores, somos todos quienes podemos mejorar esto, por lo tanto yo creo que hay una tarea pendiente por hacer, el tema de los Comités Científicos que puedan hacer un

mejor trabajo mancomunado con los Comités de Manejo, hay muchas cosas que podemos hacer y podemos mejorar, hoy yo estoy abocado principalmente en Sonapesca a trabajar sobre dos ejes fundamentales, uno es el consumo humano, hemos dado una dura tarea, hemos recorrido dos veces Chile tratando de aumentar el consumo, hemos aprendido a comer más pescado los Chilenos y estamos haciendo un trabajo de consumo con la FAO. Estamos siguiendo camino y la verdad es que estamos muy contentos porque ya se están notando algunas cosas, digamos que realmente los chilenos estamos comiendo más pescados y el segundo eje de nuestro trabajo es la sustentabilidad de los recursos, la recuperación de las pesquerías, son tareas que no son solamente para la industria sino que para todos los actores que estamos acá, Gracias Presidente.

Consejero Roa: Primero que nada agradezco su introducción cuando Ud. nombra algunos ejes que la autoridad va a trabajar fuertemente, segundo adherirme a las palabras del Consejero Tapia. Soy el presidente del Sindicato de Interempresas de pescadores industriales, Sindicato Interempresas más grandes del país, de la Región del Bio Bio, soy miembro también del Comité de Manejo del Jurel.

Quisiera decirles que estamos de acuerdo que la Ley debe ser revisada en algunos aspectos, no cualquier aspecto especialmente en los temas de investigación que estamos al debe como país, acabamos de ver el tema de la raya volantín, que se lo dijimos a Ud. que creemos que es insuficiente lo que se ha hecho por lo tanto eso demuestra que lo que estamos diciendo y la preocupación que tenemos es cierta. El gobierno se comprometió a hacerlo, a revisar y a cambiar algunos aspectos de la Ley, por lo menos en lo que yo represento, me alegro que él haya puesto las condiciones que hay para revisar y pedir opinión a organismos internacionales, me imagino que esos organismos internacionales es la FAO, ya todos conocemos lo que opina la FAO nosotros apoyamos al 100% la recomendación que hace la FAO. La FAO lo dice, la Ley pesquera chilena es un referente a nivel mundial, que tiene algunas insuficiencias, las tiene todos lo reconocemos, pero lo que si nosotros estamos en desacuerdo y lo planteamos cuando se discutía esta Ley, es el tema de la licitación, sería bueno que preguntaran que vieran en los países pesqueros, como administran sus pesquerías, si lo hacen a través de la licitación o no, los antecedentes que tenemos nosotros no, porque es una forma de administrar nefasta, porque aquí no nos olvidemos que la ley actual se criticaba que era concentradora de las siete familias y somos miles en realidad, quedó demostrado cuando se gatillaron las licitaciones del jurel que efectivamente era lo que nosotros decíamos, se concentra hoy día en empresa con el 40% del recurso del Jurel a través de licitaciones. Licitación las pesquerías es una mala idea porque está demostrado que es concentradora y que va en contra de la totalidad de los recursos y lo peor de todo es que a nosotros los trabajadores que somos los más vulnerables, porque nosotros no tenemos permiso de pesca, nosotros solo tenemos el trabajo y por eso luchamos y vamos a seguir luchando hasta el último, porque el único patrimonio que tenemos nosotros es el trabajo, aquí un Consejero lo dijo anteriormente, Mariano Villa, que nosotros no tenemos ningún subsidio, no tenemos ninguna ayuda de parte del gobierno, porque a nosotros nos ven como si fuéramos accionistas de la industria, podemos ser accionistas por el hecho de trabajarles, por prestarles servicios, entonces hay que poner mucha atención con la calle, con lo que se dice, con las campañas del terror que circulan en Chile, de que esta intervenida, de que está corrupta, bueno entonces porque no hacen desfilar a más del 74% de los parlamentarios que aprobaron esta Ley en democracia. Siempre habrán leyes que se promueven aquí, que algunos no les gustan pero estamos en un país democrático gracias a Dios y lo otro es que sería bueno que si el gobierno va a hacer consultas ojala sea a los países que de verdad tienen importancia pesquera, tenemos un país al lado compite directamente con nosotros y ellos no administran sus pesquerías en base a las licitaciones,

nosotros le estamos solicitando una reunión a Ud. la región del Biobío, los tres sindicatos Interempresas precisamente para plantearle nuestros requerimientos nuestros reparos a la actual Ley, con la finalidad de cooperar, nosotros siempre hemos tenido una proposición pro positiva porque creemos que tiene que haber ordenamiento, pero esto es tierra de nadie no nos olvidemos que por estar en carrera olímpica hoy día estamos en la situación que estamos y eso no queremos nosotros.

Consejero Villa. Presidente la Ley vigente se preocupa principalmente de la sustentabilidad y yo no conozco ningún país del mundo en que la sustentabilidad este dada con los niveles de pesca ilegal que nosotros tenemos en Chile, por lo tanto como lo han dicho en muchos sectores nosotros no solamente acá sino que, lo vienen diciendo de hace mucho rato si no ponemos atajo a la pesca ilegal, no hay ley que haga sustentable la actividad pesquera, yo creo que la Ley en general no es una mala ley, las leyes son siempre perfectibles por lo tanto esta no es la excepción, creo que cuando se pide por diversos sectores, por vastos sectores de la ciudadanía que se haga una revisión de la Ley y se concuerda en que sea la FAO que lo haga, lo mínimo es que el estado a través del Consejo de turno se haga cargo de los resultados que arroja este estudio y la verdad es que cuando uno mira el informe de la FAO, no está lejos de lo que hemos planteado muchos sectores respecto de las observaciones.

Hay aspectos que revisar de la Ley, nos parece que sí, pero no desde las trincheras nosotros no somos un sector, no somos un sector que quiera quitar pescados a nadie, nosotros no tenemos ese tipo de conflictos con el mundo artesanal, ni tampoco con los dueños de la industria, a nosotros lo que nos interesa es el trabajo y el bienestar de nuestros trabajadores y en ese sentido siempre hemos trabajado, y es por eso que nos encontramos disponibles para conversar cualquier tema que tenga relación con esto. Creemos que los Comité de Manejo han sido una buena herramienta, pero que se requiere más investigación, el tema de la investigación es un tema que es crucial hoy en día , desde hace mucho tiempo tenemos problemas con la gobernanza producto que, no se les olvide que en Chile no se les cree a nadie y ese es un problema, los informes técnicos elaborados principalmente por IFOP la verdad es que gozan de bastante descredito, y eso es un tema que debiera preocuparnos a todos, no podemos aparecer impávidos ante una realidad que es del porte de una catedral, los Comités Científicos también tienen un grado de problemas, si bien es cierto todos apoyamos que hoy día la decisión sea científica, pero también decimos que tiene que contener algunos aspectos social y económico, las pesquerías no se manejan solamente por el estado de los recursos, también tienen componentes sociales y económicos, de hecho la Ley lo establece así en los Comités de Manejo respecto de algunas compensaciones o mitigaciones, producto del estado de algunos recursos, por lo tanto nos parece que también es un tema a revisar. Por otro lado, lo mencionaba Hugo el tema de la licitación, es un tema que preocupa, no nos preocupa a nosotros porque nosotros vayamos o no vayamos a licitar, pero el tema de la licitación algunos lo toman como bandera de lucha y sin embargo en las pesquerías que se han realizado licitaciones, esos que la toman como bandera de lucha, se han quedado fuera, por lo tanto creo que es una muestra que no es un buen sistema, más aún, concentra los recursos en pocas manos y a nosotros como trabajadores nos limita en cuando a lo que son las fuentes de trabajo. Presidente yo no escribí la Ley de Pesca, pero desde el año 91 que hemos venido trabajando diversos temas que tienen que ver con la Ley, yo creo que la Ley anterior, la 19.713, no era una mala ley, lamentablemente se satanizó mucho, es una vergüenza lo que paso en el parlamento donde muchos parlamentarios mintieron descaradamente, yo tengo varias intervenciones donde dan cifras falsas, atribuidas al Sernapesca o a la propia Subsecretaría las tengo por escrito, las tengo en el escritorio de mi computador para que no se me olvide nunca

quienes fueron los que mintieron y yo creo que ese tema debiera preocuparnos, y a mí en lo personal me preocupa, no me refiero a este gobierno, pero en el gobierno pasado cuando la agricultura tenía algún problema, el Ministro de Agricultura salía a hablar y a defender la agricultura, en el caso de la pesca lamentablemente el año pasado que tuvimos un período eleccionario, se mintió descaradamente en los programas de televisión, en los debates parlamentarios, en el hemiciclo han mentido descaradamente, yo envié cartas al Presidente del Senado pidiendo sanciones para parlamentarios que han mentido y no pasa nada y yo lamentablemente lo dije en los Comités de Manejo, eché de menos la voz del Ministro de Economía y del Subsecretario de Pesca de la época, defendiendo la actividad cuando se miente sobre una actividad, por ejemplo se decía que la industria no pagaba impuesto y yo nunca escuche al Subsecretario y se lo pedí en reiteradas oportunidades que hiciera un desmentido que no era así, de hecho la propia Subsecretaría nos hizo una exposición respecto del impuesto específico, es un impuesto altísimo que paga la pesca y nunca se dijo nada, entonces yo echo de menos que el Ministerio de Economía también defienda la actividad, esta actividad es súper importante en el país, basta mirar las cifras que aporta al crecimiento, al empleo, al desarrollo social y económico de muchas comunidades que dependen de la pesca, no solamente industrial, de la pesca artesanal que en cierta medida también depende de la industria, porque hay ciudades y pueblos en Chile que no tienen pesca artesanales y los pescadores artesanales se ven obligados, porque no tienen planta a venderle a la industria por lo tanto se genera una suerte de asociatividad, en donde se desarrolla la actividad pesquera, tanto artesanal como industrial, y eso ha contribuido al desarrollo de la comunidad con esto termino presidente. Solamente le pido que tenga en consideración que la pesca es una actividad económica que beneficia a muchas comunidades hay muchas comunidades en Chile que viven de la pesca, entre ellas Puerto Aysén, Puerto Aysén sin la pesca se muere y es una ciudad de 20.000 habitantes hay pueblos más chicos que también requieren que tengamos una mirada más asertiva respecto de la pesca, nosotros no estamos pidiendo que nos den todos los recursos estamos pidiendo que tengamos un manejo sustentable y que nos preocupemos en particular de la pesca ilegal, gracias.

Consejero Alvear: Quiero suscribirme a las palabras de los Consejeros Roa, Villa y a los que me antecedieron, para no ser repetitivo con el mismo tema e ir avanzando, traigo un tema respecto al Artículo 173° que es el tema de la capacitación y la plataforma social que tienen los laborales, solicitarle a Ud., que se vea la posibilidad de agilizar la firma de los Decretos para la postulación de los cursos del programa 2018, que no se ha firmado y la toma de razón en Contraloría demora. Nuestro programa es acotado a los meses de agosto y septiembre, porque la flota para en ese momento y no tenemos otro tiempo para hacerlo, por lo tanto estamos con los tiempos muy encima. Quiero desearle que tenga una buena gestión, este es un sector complicado, pero esperemos que este año tengamos mejores mares y mejores vientos. Gracias Sr. Presidente.

Consejero Riffo: Primero que todo felicitarlo por la valentía de haber tomado una responsabilidad en un tiempo tan agitado en materia pesquera. Dicho eso, sumarme por completo a las palabras de los Consejeros anteriores, principalmente a las del Consejero Mario Tapia. Resumiendo un poco, desde la perspectiva laboral, yo soy presidente del Sindicato de oficiales motoristas de marina mercante y naves especiales, representamos a todas las personas de máquinas de naves de pesca, solicitamos que se legisle sin eslogan. El año 2017 y 2016 tuvimos muchos eslogans, que son muy bonitos, muy creativos, y tienden a llevar la discusión hacia un sentido, a nuestro juicio un sentido equivocado. Creemos que hay que poner los datos duros en la mesa analizar efectivamente si esta legislación ha dado fruto, como estamos dentro de los países pesqueros y para eso ofrecerle a Ud., nuestra mayor colaboración, estamos disponibles para cualquier

discusión que se pueda dar, queremos participar de este tema y de las modificaciones a la actual Ley de Pesca, particularmente nosotros como laborales en lo que se refiere al Artículo 173°, que es la plataforma social, de los trabajadores de la industria, que como dijo Hugo, nuestro único patrimonio es nuestro trabajo y nuestra mejor plataforma social es mantener el empleo, pero lamentablemente durante los últimos años hemos ido disminuyendo en número, dado que la flota ha ido disminuyendo en número de embarcaciones. Felicitarlo y desearle el mayor éxito en su gestión.

Consejero Daroch (Alex): Yo represento a los sindicatos de trabajadores de planta de proceso de consumo humano, sin flota, no quiero extenderme, si no desearle mucho éxito, primero al actual gobierno porque si lo hace bien, le va a hacer bien a todos los chilenos, por ende mucho éxito a Ud., en su gestión, rescato las palabras de don Erick Riffo, lo reconocemos a Ud., como un hombre valiente para haber asumido esta tremenda responsabilidad y esperemos que nos lleve a buen puerto, muchas gracias.

Consejero Uribe: Soy representante suplente del sector industrial de la tercera y cuarta Región, especialmente me voy a referir a lo que sucede en la tercer Región, en primer lugar estoy muy de acuerdo con lo que dijo el Consejero Tapia, en el sentido de que no tratemos de modificar la Ley por lo que dice la calle y me alegro mucho que Usted se quiso reunir con este Consejo, en que yo llevo mi tercer periodo y lo he visto desde un Consejo activo como es hoy día, a que después se transformar en el infierno, donde se “cocinaban” las cuotas, y terminó en la última reunión donde asistí, que fue en diciembre. Yo terminé mi periodo en marzo, fui reelegido en junio, y terminé siendo nombrado en diciembre, obviamente este Consejo no tenía ningún interés para los Subsecretarios anteriores, por lo que me alegró mucho cuando hizo la citación, porque quería conocer que es lo que opina una mesa en donde están representado todos, hay industriales, hay artesanales, hay gente de la autoridad, de la instituciones, de las Universidades. En el último tiempo las autoridades se han basado en lo que dice la calle, por lo que estoy muy de acuerdo con lo que dijo el Consejero Tapia.

En la tercera región tenemos conflictos, estamos pasando por un mal periodo, en la tercera Región hay básicamente una sola planta, que está ubicada en Caldera, una ciudad que tiene no más allá de 15 mil habitantes y la actividad que se desempeña alrededor de la pesca, representa poco más del 50% de la economía de esa ciudad, lo otro que ayuda es el turismo, pero son dos meses al año, por lo tanto cuando la actividad nuestra, que es una actividad industrial – artesanal, en la tercera Región, por lo tanto cuando había barcos industriales y producto de que la pesca está dentro de la primera milla, (porque la conformación de la batimetría da que la pesca se ubica generalmente cerca de la costa), los barcos desaparecieron, cuando se limitó la pesquería a las 5 millas, para los artesanales. En ese momento se potenció la industria artesanal y hoy día Caldera vive de la pesca artesanal y la relación entre artesanales e industriales no tiene conflicto, como en otras Regiones. La ultima Ley generó la imposibilidad que las lanchas que trabajan en Caldera, que son en su mayoría mayores de 12 metros, puedan ingresar a la milla, por lo tanto hoy día la actividad está sujeta a esperar que el pescado salga y dada las condiciones atmosféricas de mar hoy día, no pueden entrar por lo tanto la anchoveta, el principal recurso no lo podemos acceder. Cuando salió la restricción de la primera milla, se presentó un acuerdo con todos los chicos, un acuerdo que se firmó en mayo del 2014, a la fecha todavía la Subsecretaria de Pesca no lo puede aprobar, nos puso como condición que teníamos que formar un Comité de Manejo, Comité que se hizo dos años después que se promulgó la Ley de Pesca, un Comité que se pasó el resto de los dos años haciendo el plan de manejo, porque sin plan de manejo no se podía acceder a la milla, para resumir, todavía no podemos acceder a la primera milla, siendo que existen papeles firmados por

todos los artesanales que permitía lo que históricamente se hacía en esa Región, que la pesca se hacía en la milla.

Otro problema es que la tercera región vive del traspaso de cuotas, en el último tiempo el jurel se ha localizado en esa zona y la actividad se ha desarrollado gracias a que es la zona donde más se compra y se producen traspaso de pesca, que nos traspasan tanto artesanales de otras regiones, como la industria de otras regiones, pues bien hoy día con la licitación que nosotros no estamos de acuerdo. Finalmente nosotros con mucho esfuerzo accedemos a licitar del orden de los cien mil pesos/tonelada, los que puede acceder los que son artesanales, el valor más bajo resultado del orden de los 170 mil pesos, monto inaccesible para nosotros, a nuestro juicio la licitación se transforma en una especulación, es decir, los que tienen más se pueden llevar todas la cuotas, como por ahí se dijo hoy día prácticamente la mayoría de la cuota se la llevó uno solo. Y lo otro que también nos perjudica, es que esto traspasos de artesanales a industriales junto con la licitación es nefasto para nosotros. Muchas gracias.

Consejero Escobar: Muchas gracias sumarme a lo manifestado por los consejeros e indicar contento que tenemos una Ley estándar FAO y que permite una mirada de largo plazo que es tan necesaria en las pesquerías, particularmente en las pesquerías del norte que tal vez sus características sea que la variabilidad es la normalidad y a que me refiero, el año 2014 parte uno de los fenómenos de El Niño más grande de la historia y fue así como a través de la investigación regional se fue detectando este fenómeno, y se fueron trayendo distintos institutos para poder prever lo que podía pasar, durante el año 2015-16 que fueron años bastante duros para la industria ya se logró en conjunto con todo el sector pesquero administrar, diría oportunamente y científicamente, este fenómeno que es el fenómeno de El Niño, fue así que prácticamente que durante el año 2015-16 las compañías no operaron producto de paras voluntarias. Es importante que se haga una administración oportuna, que se tomen medidas antes que sea necesario establecer un decreto, y esto yo creo, que es gracias también a la Ley, porque lo permite hacer a través de los Comités de Manejo, se puede hacer en conjunto con los distintos sectores trabajar en estas medidas, que significa que efectivamente, que durante el año 2015- 16 y 17 todo el sector hizo un gran esfuerzo, y logramos salir, diría capear todos el temporal, es decir todas las personas mirado como un sistema eco sistémico y mejorar la actividad y salir adelante, hoy día recién la pesquería está recuperándose, estamos bastante optimistas respecto de lo que está pasando con la pesquería de la anchoveta, gracias a este manejo oportuno, por eso yo digo que si no hubiera esta mirada de largo plazo y de una Ley que permita darle efectivamente sustentabilidad a esta actividad yo creo que hubiera sido muy difícil capear este fenómeno que es como un terremoto grado 10 digamos para el norte, para todos los que están acá y los que son científicos saben que el fenómeno de El Niño, es un fenómeno grave para la actividad, así que confiamos que esta administración mantenga la característica de tener esta mirada largo plazo y velar por la sustentabilidad de la actividad, eso es Sr. Subsecretario.

Consejera Bustamante: Gracias Sr. Presidente. Bueno ya que como le han deseado que le vaya bien porque no solo le tiene que ir bien a Ud., sino que a todos, yo voy a tocar otros temas no voy a habla de la Ley de pesca porque la verdad la Ley de pesca a mí me tiene más “arriba de la coronilla”, y más aún cuando se ha estado trabajando y si se han hecho modificaciones para la gente que trabaja, porque la ley de Caleta es una modificación a la Ley de Pesca, porque la Ley del Indespa también es una modificación de la Ley de Pesca, entonces ya se le han estado haciendo modificaciones y nosotros como Confederación también hemos estado trabajando a nivel nacional para que cuando haya una modificación real de todos los puntos relevantes, como se dice, nosotros también tenemos la pega hecha, modernización y todo lo que tenga que ver.

Voy a centrarme en un tema que es no menor para nosotros, quien le habla Sr, Subsecretario es asistente de buzo mariscador de toda la vida, mi padre buzo, mi abuelo fue “aduchero” mi otro abuelo ballenero, soy gente de mar, y que es lo que nos está preocupando hoy día, es la pesca ilegal, todos se centran en la pesca ilegal de peces, parece que nosotros no existiéramos, parece que viviéramos en otro mundo, parece que fuéramos extraterrestres, cuando la pesca ilegal también se da en el sector bentónico, y se da en grandes proporciones, en mafias, porque lo que tenemos hoy en día dentro del área de manejo son mafias y que quede claro en el acta por favor, que “estoy hablando del sector bentónico”, porque hace tiempo hablé en una revista de la pesca ilegal del sector bentónico y le cortaron la palabra bentónico y me dijeron que yo quería joderme a los de peces, ojo porque aquí para tergiversar las cosas son mandados a hacer y eso nos tiene hoy día preocupados Sr. Presidente, hay flota de 10, 15 hasta 20 embarcaciones de 11 m con motores de 250 hp que se meten a las áreas de manejo en una noche y se roban 30 mil 40 mil locos, la cosecha de un año de nuestra gente, eso hoy día son muy pocos los que lo están mirando, el Director el otro día me dio una muy buena noticia, nos dijo “vamos a hincarle el diente”, yo creo Director, con todo el respeto que se merece, tenemos que hincarle el colmillo y no el diente, porque así como nos están haciendo bolsa hoy en día, para nosotros es preocupante todo lo que está pasando, se han hecho comités de trabajo con la Armada, con la PDI, con el Servicio Nacional de Pesca, con todos mesas de trabajo, nos citan una vez y nunca más no sé cuál es el problema, por eso es que la pesca ilegal hay que atacarla desde abajo, no hay que atacarla con los servicios públicos, porque se cansan y se olvidan y tienen otras prioridades y nosotros dejamos de ser prioridad, por lo tanto es muy difícil que se termine en el sector bentónico, por qué? Porque a lo mejor no le interesa, siendo que producimos miles de millones de pesos, no solamente a nivel nacional sino que también internacional, los bentónicos hemos estado fomentando mucho, al igual como decía el Sr. Velásquez, el consumo nacional de nuestros recursos en ferias, que incluso hemos financiado nosotros mismos y también el Fondo de Administración Pesquera, también vendiendo mucho más barato los recursos que los supermercados, para que la gente se incentive a comprar nuestros productos, pero si seguimos con lo que está pasando nos vamos a ir ligerito ni siquiera vamos a necesitar que se corra la lista de espera presidente, porque no vamos a tener en que trabajar.

Lo otro es también transmitirle que desde que hubo esta marcha blanca, del cambio de gobierno está todo parado presidente, le pido respeto al respecto de lo que voy a decir, yo sé que Ud., está recién metiéndose en todos los temas, pero hoy día nosotros tenemos la necesidad de una continuidad del trabajo y esa continuidad no tiene que esperar ni dos meses ni tres meses, tiene que seguir, el Fondo de Administración Pesquera, si bien es cierto está parado por un lado por la Contraloría y por el Consejo de Defensa del Estado, porque para los que no saben la mayor parte de los proyectos que estaban cuestionados, hoy día ya no están en la Contraloría, están en el Consejo de Defensa del Estado, por lo tanto cero posibilidad de participar, y los que pueden participar no pueden porque está todo parado, entonces necesitando que se agilice, por eso es que le pido respeto, no le estoy exigiendo sino que le estoy pidiendo que se haga la posibilidad. Solo para terminar Presidente, también para decirle que independiente de que seamos pescadores artesanales todo valemos lo mismo Sr. Presidente muchas gracias.

Consejero Aguilar: Yo soy de la décima región, integrante de la CONAPACH como dirigente del 2010, trabajamos en la Ley de Pesca, creemos en la sustentabilidad, estamos también en contra de la licitación, porque eso como pescadores artesanales y sobretodo representando a la flota menor nos deja absolutamente afuera de poder alcanzar algún pescado. Los Comités de Manejo también son una buena herramienta, yo participo en los Comités de Manejo, hay que darle más realce a

esto, hay que hacer más juntas con el Comité Científico, porque fue una pelea poder reunirnos con el Comité Científico como Comité de Manejo, yo creo que esto es triangular es la Subsecretaría, Comité Científico y el Comité de Manejo y poder resolver más cosas, poder hacer correr las listas de espera, porque aquí la flota artesanal están quedando los puros viejos, y cuando los viejos se vayan, si nadie va ingresar vamos a morir.

Ojala se pudiera lograr dentro de los Comité de Manejo, el tema del lobo marino, yo creo que no solamente a nosotros nos sucede, yo creo que a todo el mundo le sucede, al mundo industrial, al salmonero, y no hayamos que hacer con el lobo marinos, porque es un tema súper súper complicado.

Lo otro, hemos estado reclamando también porque la merluza la estamos pescando con espinel y no con red, hay una flota que los saca con red y eso también no ha habido ninguna posibilidad de controlarlos, y le hace mucho daño al recurso, no sé si será una de las causales de que ahora esté picando poco el pescado este año, poco la merluza, somos flota menor de aguas interiores.

Y el otro gran problema que apunta contra la sustentabilidad, es que nos están obligando a poder visar solamente por internet. Nosotros no tenemos la capacidad, no tenemos la señal para poder hacerlo y yo creo que eso no va a ser lo real; el sistema así como está, uno puede apuntar más a lo real. Lo otro se puede acabar la cuota, yo creo que a nadie le van a decir, tú no puedes visar 20 mil o 30 mil kilos por internet, porque el papel aguanta. Entonces nosotros estamos también absolutamente en contra de esa herramienta, aprovechando que está nuestro Director Nacional acá, eso en la décima región lo hemos estado trabajando, lo hemos estado comentando y no lo podemos aceptar porque no es sustentabilidad, eso presidente muchas gracias.

Consejero Aguilera. Buenas tardes presidente, encantado de conocerlo primero, no me caracterizo porque mis palabras generalmente no caen muy bien pero son de verdad.

Soy consejero titular de la macrozona tercera y cuarta, represento a la pesca artesanal, a la vez soy vocero y Presidente de la Coordinadora Nacional de Jibieros, una plaga hace un tiempo atrás y hoy en día un producto demandado por muchísima gente.

Sin duda, que si hoy día se está hablando y es el tema por el cual yo asistí a este Consejo, al que considero y lo repito una vez más, la Corte Suprema de la pesca en Chile, porque aquí se concentran todos los actores. Primero me alegro muchísimo que después de 6 sesiones haya acuerdo para poder sesionar y con el viejo argumento de que no hay recurso, pero ese es nada más que un argumento inválido, pero hay que ver que vamos a hacer de aquí en adelante, que hoy día se está hablando de la Ley de Pesca no es obra y gracia del espíritu Santo, es porque algo hay que corregir sin lugar a dudas. Pertenezco también a Comité de Manejo de la jibia y hoy día mismo estamos sesionando, pedí salir para venir a esto después volver allá, porque aquí se requiere un fortalecimiento urgente, pero urgente a Sernapesca, donde se tiene que combatir de manera pero eficiente, y con sanciones drásticas el tema de la pesca ilegal. Yo llegué tarde al mundo de la pesca, llegué re tarde, cuando estaban todos los recursos asignados y solo alcancé a ser jibiero, por lo tanto si alguien sabe de jibia, me he preocupado bastante de estudiar un poco.

Estuvimos hace un tiempo atrás en el Perú, con una sub-comisión previa a la ORP, donde se hablaba de este recurso, y donde uno se interioriza para poder hablar con argumentos, y todos sabemos que en diciembre no salió ninguna jibia en el país, pero resulta ser que aparecieron 7 mil toneladas de jibia capturadas por cierta empresa, de dudosa procedencia, entonces Sernapesca

(no estoy culpando a Sernapesca), simplemente requiere un fortalecimiento urgente, y hoy día mismo estamos elaborando algunas denuncias para transparentar todo este cuento.

Discrepo lamentablemente con el consejero de la tercera región, yo me opongo terminantemente a que las embarcaciones de más de 12 metros, ingresen a la milla. Yo me considero un representante del sector artesanal, pequeño y es un tema que recomienda la FAO, la clasificación de la flota y creo que gran parte de los problemas, y partimos esta reunión hablando de lanchas y botes y son artesanales todos, entonces resulta ser que aquí se está haciendo un mal uso del término “artesanal”, en mi opinión la pesca artesanal, debiera de concentrarse entre las embarcaciones menores de 12 metros y con una capacidad máxima de bodega de hasta 15 toneladas, y con eso corregiríamos muchísimos problemas, porque hoy día, tengo que repartir lo poco que nos queda porque la pesca agoniza, lo poco que nos va quedando lo tenemos que repartir entre industriales y artesanales y hay una categoría intermedia, y eso para que usted sepa Subsecretario, también después arroja cifras engañosas, cuando se dice “la pesca artesanal captura un porcentaje importante de los recursos”.

Yo trabajo en caleta y varios de mis compañeros de trabajo, trabajan en caleta y sabemos fehacientemente que la captura artesanal, no son lo que indican esas cifras, son las grandes cantidades que capturan estas flotas grandes, que va con destino a la reducción para la harina de pescado, si digamos las cosas como son, si esto es por el bien país si estamos todos metidos en este cuento tenemos que mirarnos a los ojos y ser responsables, o sea si queremos recuperar los recursos, tenemos que ser responsables. Yo entiendo a la industria cuando defiende su postura, a mí me toca defender la mía, pero esto tiene que ser con altura de miras por el bien país. Converso muchísimo con Osciél, tenemos una realidad distinta entre una y otra región, son realidades total y absolutamente diferentes por regiones del país. Mi amiga Zoila tiene problemas con los bentónicos, allá en la región mía tengo problemas de otro tipo y es precisamente el tema de la perforación de la milla, entonces creo que vamos a tener la capacidad para ir conversando, pero que tenemos que revisar la Ley de Pesca, y quizás (cuando digo que mis palabras no caen bien a mucha gente) la pesca ilegal se da exclusivamente, porque se permite por Ley el traspaso de cuotas desde un sector a otro, conozco ejemplos cuando un artesanal vende su cuota a quien sea, ese pescador que vendió su cuota, no se queda sentado, sigue pescando y de ahí proviene la pesca ilegal principalmente, muchísimas gracias.

Consejero Estrada. Mi acotación sería se le van a hacer algunos cambios circunstanciales a la Ley, pero yo pediría a este Consejo que se hiciera de cara al pueblo involucrado, o sea que no se trabaje entre de cuatro paredes que sea una ley que purifique, donde está realmente la problemática, por ejemplo nosotros los laborales, porque yo represento a un sindicato de los que no tenemos cuota, los que trabajamos arriba en la cubierta de los barcos, “los esclavos” de la octava región que trabajamos para la gran industria, porque tenemos que transparentar la pesca artesanal. La gran mayoría de todos los armadores grandes que hay, trabajan para la industria, entonces tenemos que transparentar porque nosotros no fuimos incluidos en esta Ley con una plataforma social, así como los compañeros industriales, entonces yo digo que tenemos que transparentar al sector artesanal porque, aquí llegan dirigentes a nombre de la pesca artesanal pero a mí no me pueden representar esos tipos, porque resulta que tienen una tremenda cuenta bancaria, tienen 2.000 millones de pesos flotando en el agua, entonces como van a representar a un pescador artesanal, cuando ellos simplemente tratan de capturar. El blanqueo de pescado en la octava región, ustedes saben que gracias a Dios Sernapesca ha hecho su trabajo, no está viendo el blanqueo pero le metió la mano a la jibia, bueno ese es problema de la autoridad. Yo no estoy totalmente en contra de toda la Ley sinceramente, pero sí que nos incluyan dentro de una

plataforma oficial, de un fondo de estabilización social, para que cuando haya un catástrofe recurra al gobierno a este fondo y no ande pidiendo uno en la calle que nos han criticado muchas veces, yo lo que digo, si vuelvo a repetirlo disculpen que sea reiterativo, pero que sea de cara a la gente y no dentro de cuatro paredes y con eso sería mi argumento y pero de que hay que transparentar la pesca artesanal hay que transparentarla y no es posible de que hayan todavía y escuchen lo que voy a decirles que todavía hayan embarcaciones de 18 metros que pertenezcan a la industria. Eso hay que investigarlo porque a la pesca artesanal eso sí que le hace daño y que ojala desaparezca la fauna acompañante porque la fauna acompañante no pueden ser 400 mil toneladas de fauna acompañante porque los puros viejos que pescan en la orilla sacan la fauna acompañante, gracias

Consejero Daroch (Andres): Andres Daroch represento a la sector pesca industrial de la centro-sur especialmente a la VIII región, no puedo estar más de acuerdo con todo lo que se ha dicho acerca de perfeccionar la Ley, no reemplazarla y de combatir la pesca ilegal y créame Sr. Estrada que en eso estamos. Creo que es malo generalizar y decir que toda la industria ha sido así porque la gran mayoría de la industria hoy día estamos también, se ha dicho muchas veces, muy controlado pero también porque lo permitimos y lo queremos, no hay nada peor que mirar para otro lado y decir: saquemos todo el pescado que queramos, porque sabemos que esto no va a servir en el futuro muy corto y quiero decir además que si bien soy un miembro muy nuevo en el Consejo, recién desde diciembre pasado, los he seguido durante años porque con varios de los miembros hemos conversado de importancia, por eso estoy aquí y decirles que en nuestra zona la convivencia con el mundo artesanal con los trabajadores, ha sido de larga data y al final hemos llegado siempre a acuerdo y acuerdos pacíficos, tenemos una cifra que no se conoce mucho, sobre el 95% de los trabajadores de la industria están sindicalizados y eso no significa problema al contario ha sido grandes beneficios y creo que eso podemos conversarlo y aportarlo y por ultimo desearle el mejor de los éxitos al Sr. Subsecretario, gracias.

Consejero Vial: Primero que nada Sr. Subsecretario felicitarlo por su nombramiento, segundo felicitarlo por su valentía al involucrarse en este sector y tercero desearle el mejor de los éxitos. Voy a decir cuatro cosas, primero es que le tengo aquí un regalo, un cuadrito que tiene la historia de los desembarques pesqueros desde el año 90 hasta el 2016, de las distintas pesquerías de peces, crustáceos, algas, en fin todo y al mirar la evolución que tienen en el tiempo nos podemos dar cuenta que nos hemos ido en picada y que claramente la sustentabilidad está amenazada, nosotros si no hacemos cosas importantes, exitosas, drásticas corremos el riesgo de que no llegemos al año 2032, esa es una materia. El estado de las pesquerías como digo no es el más saludable, detrás de eso claramente está la pesca ilegal, pero detrás de eso claramente hay problemas propios del manejo pesquero y que no necesariamente son materia o se requiere de una ley para cambiarlo, son perfectamente materias que pueden ser abordadas dentro de la legislación vigente.

Lo segundo es que, me atrevo a recomendarle el trabajo con los Comités de Manejo porque hemos visto acá, de los discursos que se han dicho de que los problemas que hay en cada región o Chile, mi Chile me gusta, está dividido en países pesqueros habrán 5 o 7 sectores del país que tienen distintas realidades y tienen distintos problemas y distintas especies, bentónicos, algas, los problemas de la primera milla, los problemas de las aguas interiores, y por lo tanto la invitación es a potenciar los Comités de Manejo, porque en los comités de manejo está la gente, incluyendo a la Subsecretaría, que más entiende a cada uno de estos países, y relevo el tema porque en la administración pasada los Comités de Manejo, en mi opinión fueron tomados en cuenta hasta por

ahí no más, las primeras reuniones fueron muy buenas, al final no había ni presupuesto para hacer las reuniones, los acuerdos que se tomaron en los comités de manejo en mi experiencia no fueron tomados en cuenta a nivel central, y es una gran pérdida de recurso y de conocimiento, de esta manera uno podría enfrentar problemas como el que tenemos del sobreesfuerzo pesquero que existe claramente en la zona sur, que deriva en la pesca ilegal y también la falta de investigación, investigación importante que genera información científica, genera información dura y ello es fundamental para una administración, una buena administración bajo buenas prácticas de la actividad.

Lo tercero que quiero tocar es en relación con una experiencia, yo estoy del año 87 en esta cuestión, y me ha tocado participar en muchas leyes, y muchas leyes que se presentaron como soluciones específicas a problemas bien específicos, y sin embargo todas las leyes terminaron en una batalla y en una batalla totalmente importante, se parte con un objetivo específico con un mensaje específico bien acotado, y terminamos discutiendo de todo, por los múltiples involucrados afectados, o no sé, entonces en ese punto de vista no se confíe presidente de que es posible introducir modificaciones específicas y que se pueden tramitar con bajo impacto y aprovechamiento de recordarle, que no es necesario cambios legales para solucionar los problemas pesqueros que tenemos en el país, y por último quiero terminar en que tal cual lo dice la FAO, el sector lo que requiere es estabilidad, el sector lo que requiere es a largo plazo, cuando discutíamos la última Ley hablábamos que las LTP tenían que ser a 25 años, indefinidas no sé qué, terminamos en 20 años pero eso es una necesidad de largo plazo porque el plazo que se requiere para poder invertir.

Consejero Quiñones: muy corto, primero que nada desearle la mejor gestión en esta etapa que ha asumido Sr. Presidente, es simplemente nombrarle que soy miembro académico nominado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado y quisiera gastarme un segundo de su tiempo en destacar un aspecto que no ha salido acá, en la década del 30 apareció el teorema de Tomas, el teorema básico de la sociología moderna que dice lo que la gente percibe como real tiene consecuencias reales, no es la realidad que tiene consecuencia reales, como la gente percibe la realidad, entonces a pesar que Ud., y todos estamos cansados, quiero enfatizarle los aspectos de política comunicacional en la lucha por la sustentabilidad, yo creo que el Servicio Nacional de Pesca por ejemplo ha hecho esfuerzos muy interesantes de empezar a meterse con fuerza en estas campañas en estos últimos dos, tres años, pero sin lugar a dudas parte de la pelea se pierde no en la calle, se pierde en la tele, en los medios de comunicación, en la radio, entonces una política de sustentabilidad tiene que conllevar una política comunicacional fuerte y clara, con posibilidad muy concreta, es mi modesta recomendación para este periodo ante los desafíos que tiene su gestión, gracias.

Consejera Cepeda: gracias Subsecretario, bueno, darle la bienvenida a la Subsecretaría, ya estoy de las últimas así que creo que todo se ha dicho, pero reconocer que aquí hay realidades bastante distintas y problemas distintos, y creo que todos los que estamos aquí, estamos disponibles para trabajar por un perfeccionamiento al sector pesquero, y ese perfeccionamiento como lo ha dicho recién Don Renato Quiñones, principalmente pasa por una modificación a la Ley, pero para poder tener claridad sobre eso creo que es muy importante poder evaluar los resultados de la aplicación de la Ley, tal como lo dijo el Consejero Tapia, llevamos 5 años de aplicación de la Ley, hoy día tenemos una Ley que ya tiene su institucionalidad medianamente formada, tenemos Comités de Manejo, Comités Científicos, tenemos una Cuenta Pública del estado de las pesquerías del 2017 que muestra, si bien no Rendimiento Máximo Sostenible en todas las pesquerías, pero si indicadores de biomasa que van en su recuperación, por lo tanto sería muy conveniente poder

efectivamente evaluar la Ley en lo que es la sustentabilidad entendido en sus tres ámbitos, social, económico y medio ambiental, de esta manera podemos abarcar temas de empleo, temas de plataforma social, temas de carga impositiva que son necesarias de considerar cuando estamos proyectando una actividad pesquera en el largo plazo.

Hoy día en la octava región, el sector pesquero que yo represento, significamos cerca de 8 mil empleos directos, en algunas plantas más del 50% son mujeres jefas de hogar, en algunos casos como en el caso de Tomé, la industria pesquera representa más del 50% de recaudación municipal de esa comuna, por lo tanto aquí hay que considerar que todos los empleos son igual de importantes y creo que es importante poder resguardar esa estabilidad para quienes dependemos de la industria pesquera, y sobre todo poniendo énfasis como aquí ya se ha dicho es la pesca ilegal, que si eso no lo logramos erradicar, no va a haber actividad económica que pueda perdurar en el tiempo, hoy día todos dependemos de los recursos pesqueros y si esos recursos no están saludables, no hay actividad que pueda prosperar.

Destacar lo que ya se ha dicho también respecto a la estabilidad y en las certezas, aquí cuando se habla de licitaciones, se habla de incertidumbre para la actividad y creo que eso no es sano para ninguna actividad económica, aquí la actividad pesquera es importante a lo largo de Chile, y si entramos a discutir temas de derechos de pesca, licitaciones, aquí podemos abrir una discusión hacia otros sectores económicos que creo que no es sano para nuestro país. Muchas gracias.

Almirante Mrugalski: Muchas gracias, primero que nada quisiera manifestarle que mi nombre es Otto Mrugalski, soy el Director de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático, perteneciente a la Organización de la Directemar, de mi depende el Departamento de Pesca, por eso estoy con mi jefe de Departamento acá y mis asesores científicos, y trabajo en conjunto con el Comodoro Solar quien es el Director de Seguridad y Operaciones Marítimas, porque de él depende toda la parte de la policía marítima, y ese trabajo en conjunto que hacemos se traduce en una memoria anual que por Ley de Pesca, tenemos que publicar cada mes de marzo de cada año, llevamos ya 5 años publicando esto, y aquí quiero destacar el tremendo trabajo que hemos hecho con Sernapesca, y quiero destacar también la excelente relación personal que tengo con el Director de Sernapesca que ha permitido muchas veces trabajar en conjunto el flagelo de la pesca ilegal y no solamente de la pesca ilegal, sino también de la fiscalización diaria que se realiza a todos los ámbitos de las pesquerías en Chile, así es que también quiero dar a conocer a los Consejeros que esta memoria que la estoy revisando para los últimos detalles y aprobarla, va a estar publicada en la página web de la Directemar a contar del 30 de marzo, y ahí está todo el esfuerzo de fiscalización que ejecutamos durante el año 2017.

También quiero agradecerle a los miembros del Consejo sus importantes opiniones que son todas respetables, las he escuchado con mucha detención y hemos tomado los apuntes necesarios, porque ese es el insumo que yo utilizo en el Seminario de Gobernadores Marítimos que se realiza todos los años en el mes de abril, en donde reiteramos nuestra preocupación por el tema pesquero y la fiscalización pesquera a los gobernadores marítimos, y que ellos a su vez se lo traducen a los Capitanes de Puerto y Alcaldes de Mar, así que todas las opiniones y preocupaciones que ustedes han planteado, yo las tomo y se las dejo como una tarea a los Gobernadores para que dupliquen sus esfuerzos de fiscalización, yo estoy consciente de que el flagelo es la pesca ilegal, estoy consciente de que podríamos hacer más, siempre se puede hacer más indudablemente, pero quiero que sepan que la cabeza, que es el Director General y sus

Directores técnicos, estamos muy preocupados de esto, y va en concordancia con los lineamientos que Usted fijó como Subsecretario de Pesca, le deseo mucho éxito en su gestión.

Consejero Burgos: Subsecretario, quiero yo simplemente poder ratificar varios de los elementos que se han planteado acá, primero agradecer al esfuerzo que han hecho, no yo, son los funcionarios del Sernapesca que están día a día en sus puestos de trabajo para poder enfrentar, entre otras cosas, el combate a la pesca ilegal, quiero también señalar que la pesca ilegal requiere de una participación muy activa de todos, la industria, los artesanales, pero también de la Administración pesquera, pero también de una forma, yo diría muy relevante en el sentido de lo que ha presentado el Consejero Quiñoñes, aquí la ciudadanía tiene que entender que lo que se está persiguiendo es una actividad ilícita, que atenta contra precisamente aquellos que tienen más necesidad y a aquellos que están tratando de conservar un puesto de trabajo en el largo plazo, en la medida que la ciudadanía se va haciendo parte y somos capaces de sumarlo a una campaña de sostener esta actividad, sin duda vamos a estar ganando esta batalla.

Quiero también Subsecretario, si me permite, agradecer el esfuerzo también de la Autoridad Marítima en el desarrollo de nuestras funciones, nosotros no tenemos ningún barco y toda la fiscalización que hacemos a bordo de embarcaciones de la Armada, y en eso agradecer las palabras del Almirante, en el sentido de la buena relación y el trabajo que hemos venido realizando. Y bueno, para nosotros es muy valioso la participación en este Consejo, aquí el Sr. Villa planteaba que se han presentado denuncias en este Consejo, las hemos recogido, hemos tratado de abordarlas de la mejor manera, tomamos nota de lo que también se planteó respecto a estos contenedores, hemos estado conversando con varios de ustedes respecto de la situación de la jibia, hay numeroso elementos que sin duda contribuyen en este escenario para poder mejorar la acción de fiscalización que hace el Sernapesca, también agradecerles la confianza en el trabajo que estamos haciendo, eso es Subsecretario.

Subsecretario: Bien, muchas gracias, yo me quiero referir en el más breve plazo, uno por una a cada una de las observaciones de cada uno de los Consejeros formuló, las voy tratar de agrupar, para mí es verdaderamente muy importante lo que cada uno dice, aquí hay un esfuerzo, son personas que han gastado tiempo y recursos en poder venir acá, han hecho una participación colaborativa y por lo tanto yo quiero valorar, y la manera de valorar es pronunciar me respecto a las cosas que cada uno de ustedes ha señalado.

El Sr. Tapia partió haciendo referencia a la pesca ilegal, yo señalé que la pesca ilegal y el rol del Sernapesca es una prioridad para nuestro Gobierno, nosotros, ustedes se están enterando antes que cualquier otra persona, le hemos puesto urgencia al Proyecto de Ley que moderniza el Sernapesca y que crea y tipifica el delito de pesca ilegal, y por lo tanto para nosotros eso va a ser una prioridad de la Subsecretaría de Pesca también administrativamente corresponde, el terminal pesquero de Santiago, el terminal pesquero es un lugar donde desafortunadamente muchos fiscalizadores del Sernapesca lo han pasado mal, quedan dos años de licitación y nosotros estamos con una voluntad muy fuerte de hacer un cambio completo respecto a la concesión administración y construcción de un nuevo terminal pesquero en Santiago, porque creemos que la pesca ilegal debe ser atacada no tan solo del punto de vista extractivo sino que también del punto de vista de su comercialización y por lo tanto, tenemos una voluntad lo más fiera, uso esa palabra para combatir el flagelo, este flagelo es de las pocas cosas que unen a todos, a los artesanales a los industriales, une a las ONG, porque también afecta la sostenibilidad del recurso y por lo tanto a nosotros nos parece, del punto de vista de nuestra impronta, como un gobierno de centro derecha que cree en el respeto del orden, respeto a la ley, que esta es una actividad ilegal, ilícita donde hay

mafias y donde nosotros verdaderamente queremos provocar un cambio cultural, así que la pesca ilegal para nosotros es prioridad número uno. También lo sabe el Sr. Tapia que Chile es uno de los países líderes en el mundo en cuanto a la actividad pesquera, tenemos 4000 kms. de costa, Chile tiene una vocación completa hacia el mar salvo los que nacieron en Santiago, yo nací en Valparaíso todos nacemos mirando el mar y por lo tanto más que una actividad económica es una forma de vida, hay una cultura hay una inspiración incluso intelectual poética o sea el mar es todo para Chile y por lo tanto yo me siento profundamente honrado en que el presidente haya confiado en mí para esta tarea y pretenderé hacerla de la mejor manera posible.

El Sr. Quintanilla representante de los armadores industriales hizo referencia a la certificación internacional que, que con mucho orgullo su sector posee, hizo referencia al estudio para mejorar los artes de pesca, naturalmente la mejora de los artes de pesca es una cuestión que está en permanente desarrollo, la tecnología avanza y por lo tanto nosotros tenemos que ir de la mano con esos avances tecnológicos, pero también las convenciones internacionales de algún modo van restringiendo las capacidades, lo que antes se podía hacer no es lo mismo que se puede hacer ahora, eso ocurre en todos los ámbitos de la sociedad hace cuarenta años atrás la gente podía fumar en los aviones ahora no se puede fumar ni siquiera en los bares, la sociedad va cambiando y por lo tanto los estándares que se van fijando, también van cambiando y nosotros tenemos que ponernos a tono con los avances culturales

El Sr. Velásquez hizo referencias a las pesquerías certificadas con orgullo señala que hay 6 pesquerías certificadas y que el jurel está *ad portas* de su certificación, también hizo referencia a la pesca ilegal y al terminal pesquero todos enfatizaron comenzando con el Sr. Velásquez y otras personas más, en la importancia de los Comités Científicos y los Comités de Manejo y naturalmente esta es una de las fortalezas de la Ley de Pesca, yo creo que la Ley de Pesca, como todas las obras humanas tiene cosas buenas y cosas mejorables, no hay nada perfecto, todas las leyes en Chile sufren procesos de modificación, en algún caso basado en que la sociedad va cambiando y la ley tiene que ir adecuándose a los cambios sociales en otros casos son situaciones distintas, la Ley de Pesca va a sufrir modificaciones, eso es un hecho pero no les quepa ninguna duda que la impronta del presidente Piñera es una impronta pro inversión, pro estabilidad económica, nosotros no queremos cambiar las reglas del juego en todos los sectores económicos, pero tampoco vamos a hacer lo que hizo el gobierno anterior que es, ver un informe de la FAO que se demoró dos años en preparar un ante proyecto y después guardarlo en un cajón, eso nosotros no lo vamos a hacer nosotros vamos a cumplir la promesa presidencial, naturalmente con responsabilidad, con prudencia, pero con decisión

El Sr. Roa hizo referencia como presidente del sindicato inter empresa industriales a que se iba a pedir un nuevo informe internacional, nosotros siempre vamos a estar naturalmente buscando apoyos intelectuales para ir perfeccionando nuestra legislación pero tampoco vamos a hacer lo que hizo el gobierno anterior, que con la excusa de pedir un nuevo informe internacional, estar dos o tres años más trabajando en un informe internacional para quedar donde mismo, los estudios internacionales son una realidad pero nosotros vamos a enfrentar las modificaciones a la Ley de Pesca con criterio, con prudencia, pero también con decisión.

El Sr. Villa hizo referencia a que era una buena Ley, yo creo que efectivamente esta es una muy buena Ley, yo creo que el informe de la FAO valida que esta es una ley pionera, una ley que de algún modo entrega la determinación de las cuotas a los Comités Científicos y que le da un rol importante a los Comités de Manejo, hace siete años atrás en este Consejo Nacional de Pesca se cortaban las cuotas de pesca y afuera los pescadores empezaban a quemar botes y el que tenía

más capacidad de fuerza o más capacidad de violencia se llevaba las cuotas más altas, por lo tanto lo que había ahí era una politización de la entrega de las cuotas y eso a mí me parece que es algo negativo, pero por principio creo que no corresponde en un estado de derecho que el que tenga más capacidad de fuerza se lleve la tajada más grande, en el estado de derecho existen normas, existen reglas y existe un orden y eso es lo que nosotros debemos preservar y por lo tanto si queremos sustentar el recurso para el futuro, si queremos que los recursos marinos sean para todos los chilenos y que los nietos de ustedes tengan las mismas capacidades de conocer las especies que ustedes tienen la suerte de ver. Bueno tiene que haber un insumo técnico y ese insumo técnico es un valor de la Ley de Pesca y por lo tanto los Comités Científicos como los Comités de Manejo llegaron para quedarse y en ese aspecto no van a haber cambios, en cuanto a que la determinación de las cuotas de pesca estén entregadas a la autoridad política eso no va a ocurrir.

El sr. Alvear señaló que también era importante que hubieran capacitaciones para las personas de la flota industrial, naturalmente que no hay trabajadores de primer y segundo nivel todos los trabajadores tienen derecho a depender de los recursos que la ley franquea para su capacitación y por lo tanto no hay ningún reparo, naturalmente que las capacitaciones a través de los fondos públicos puedan recibirlos a ellos como beneficiarios.

El Sr. Rifo sumándose a las demás intervenciones en relación a los temas de pesca ilegal, certificación de la Ley de Pesca habló de la plataforma social de la industria, obviamente nosotros creemos que desde luego los trabajadores de la pesca artesanal como los trabajadores de la pesca industrial tienen derecho a tener ciertas seguridades y nosotros quisiéramos también como un propósito quizá como un anhelo, no para lo inmediato pero buscar maneras también de que la pesca artesanal pudiera tener algunos beneficios que tiene la pesca industrial, en el sentido que la pesca industrial tiene derecho a previsión, afp, isapre, pero desgraciadamente los trabajadores de la pesca artesanal no tienen esos derechos y muchas veces se produce incluso que los tripulantes de las naves menores de la pesca artesanal, mitad artesanal mitad industrial están en condiciones bastante precarias y por lo tanto nosotros también creemos que es un camino que hay que recorrer, esto no se trata de una promesa, pero sí un horizonte hacia el que nosotros debemos dirigir nuestra acción.

El Sr. Daroch (Alex) reiteró algunas cuestiones anteriores en relación a modificación de Ley de Pesca y a otras cuestiones de sustentabilidad a través del sindicato de trabajadores de planta sin flota.

El Sr. Uribe señaló que no había que modificar la Ley de Pesca por lo que dice la calle, por supuesto nosotros no vamos a legislar sobre la base de las protestas ni lo que la calle diga, pero también nosotros tenemos una promesa política que se formuló. El Presidente Piñera fue enfático en este punto y por lo tanto esa es una promesa que nosotros vamos a cumplir, no vamos a legislar porque la calle grite más, no vamos a hacer lo que el que tenga más actos de fuerza pretenda, pero tampoco nos vamos a hacer los lesos con una promesa política, porque existe un deber político y un deber moral de cumplirlas, la gente cuando los políticos hacen promesas y no se cumple le pierde valor a la democracia, de algún modo uno dice si yo creí en un determinado candidato o en un determinado sector político que hizo una promesa y luego esa promesa no la cumple lo que se deteriora en el fondo es el sistema democrático, nosotros tenemos que abonar la credibilidad ante el sistema político y cumplir las promesas, a mí en lo personal me parece que es un elemento importante. Hay una cuestión particular que señalo el Sr. Uribe que paso respecto de un acuerdo de mayo del 2014 que voy a averiguar en qué estado está.

El Sr. Uribe hizo referencia a que en definitiva las licitaciones podrían concentrar en un solo de algún modo frente la totalidad de los recursos y por lo tanto en vez de producirse diversificación se puede producir concentración y eso es cierto, pero también hay que entender de que en Chile existe el derecho a la libre competencia, existe la Fiscalía Nacional Económica y por lo tanto la Ley Antimonopolio establece mecanismos para que la autoridad pueda, de algún modo regular las cuotas de mercado para que cada uno de los oferentes de algún modo no se lleve la torta completa porque la libre competencia es un principio importante y por lo tanto yo lo llamaría a la tranquilidad en ese aspecto.

El Sr. Escobar señaló que era una buena cosa los Comités de Manejo y bueno hizo referencia a la tragedia que ocurre en el norte con el fenómeno de El Niño y eso es algo que naturalmente debe estar presente en nuestro horizonte.

Doña Zoila hizo referencia que la pesca ilegal no tan solo afecta a los peces, sino que a aquellos que desarrollan la actividad bentónica y le puedo decir señora Zoila y nuevamente una segunda buena noticia para Ud., que nosotros si vamos a impulsar la Ley Bentónica, la Ley Bentónica es un anhelo antiguo de su sector, y que desafortunadamente el gobierno anterior lo fusionó con la Ley de Pesca y quedó en el cajón con el anteproyecto de la Ley de Pesca, nosotros creemos que esta es una realidad distinta, nosotros si vamos a enfrentar la realidad que usted señala, a través de una Ley especial bentónica y en lo personal, creo que también, debiese ahí establecerse una figura criminal para sancionar, los robos sobre todo en las áreas de manejo.

El Sr. Aguilar hizo referencia a algo que yo he escuchado varias veces, que es el lobo marino, desafortunadamente existe una reglamentación americana que establece sanciones relativamente drásticas para aquellas empresas que no preserven o que dañen los mamíferos marinos, y por lo tanto el lobo marino es un enemigo pero a la vez no lo podemos atacar, porque de lo contrario caemos en las prohibiciones que establece la legislación americana, para que empresas puedan exportar a esos países y por lo tanto es una realidad que hay que enfrentar, yo creo que esto se enfrenta con tecnología, se enfrenta con decisión y esto va a ser una cuestión que le vamos a encargar a los organismos competentes, en particular al IFOP, que pueda desarrollar a través de mecanismos tecnológicos, yo he escuchado en otros países como lo han hecho, para que el lobo marino no sea un adversario que impida la actividad pesquera.

El Sr. Aguilera, señaló que hay empresas grandes intermedias y artesanales pequeñas, y las intermedias artesanales se va casi hacia la harina de pescado y que el traspaso de cuota, el estima que fue una cuestión negativa, porque hace que se produzca pesca ilegal, porque si los pescadores traspasan todas sus cuotas, ellos tiene que vivir de algo y en definitiva, de igual modo sale a pescar y es una cuestión que naturalmente vamos a tener presente.

El Sr. Estrada, señaló que la gran industria tiene palos blancos, con las embarcaciones hasta 18 metros y que hay que poner atención al tema de la fauna acompañante.

El Sr. Daroch (Andres), hizo referencia a la pesca industrial, específicamente en la zona centro sur y a los trabajadores de la industria, que naturalmente señala que son un 95% personas que deben tener una atención. Para nosotros no hay trabajadores de primer y segundo nivel, todos los trabajadores es nuestro propósito que tengan iguales derechos y no vamos a privilegiar a unos por sobre otros en cualquier sentido.

El Sr. Vial, hizo referencia a cuatro puntos, el primero entregó un estudio sobre los desembarques pesqueros entre el 90 y 2016, haciendo referencia a que la sustentabilidad se encuentra

amenazada por la pesca ilegal. He señalado desde que hice uso de la palabra al comienzo de esta intervención, que la pesca ilegal es nuestro enemigo y que nosotros lo vamos a enfrentar con decisión, luego señaló que los Comités de Manejos no tenían toda la importancia, o todo el realce que en verdad merecen y es algo que en lo personal concuerdo. El tercer punto no alcancé a comprenderlo y el cuarto hace referencia a la estabilidad del sistema regulatorio pesquero y eso es algo que nosotros creemos, ningún sistema económico, ningún área naturalmente puede surgir si es que acaso de manera permanente se están cambiando las reglas del juego, porque los inversionistas necesitan claridad para poder hacer sus inversiones, pero eso tampoco significa, de que exista algo así como las tablas de la Ley, donde no se pueda cambiar ninguna coma, y donde no se puedan hacer perfeccionamientos.

El Sr. Quiñones, hizo referencia a la sustentabilidad, creo que he abordado desde distintos puntos de vista ese tema.

La Sra. Cepeda, indicó que existen realidades distintas, que naturalmente hay una sustentabilidad social, económica y medioambiental, con lo que concuerdo totalmente, señaló la importancia de la actividad industrial e la octava Región, señaló que nuestro enemigo es la pesca ilegal y también hizo referencia a la incertidumbre para la inversión, cuestión que claramente nosotros también coincidimos, pero con la salvedad que señalé a propósito de lo que indicó el Sr. Vial.

El Almirante, destacó la buena relación que existe con el Sernapesca y su disposición a seguir colaborando en todas las labores importantes, únicas que desarrolla la armada, en este ámbito y tomó nota de muchas de las cuestiones que ustedes habían hecho referencia, para a su vez reproducirlas en el Seminario de Gobernadores marítimos que tiene e abril de cada año.

El Director del Sernapesca, señaló, y esto me parece algo positivo, la interrelación que existe entre el Sernapesca y la Armada, para que el Sernapesca pueda efectuar las labores de fiscalización y también la coordinación con la autoridad marítima en el quehacer diario.

Finalmente, quisiera agradecer nuevamente el esfuerzo de cada uno de ustedes por estar presente acá, a mí me interesa mucho que este Consejo Nacional de Pesca, no sea solamente una instancia formal, donde uno los tenga que citar porque la Ley señala, qué más quisiera yo que pudiéramos citarlos con regularidad, yo sé que es un esfuerzo económico para muchos, pero yo sé que algunas personas que tienen menos recursos que otros representan a muchos pescadores y con un esfuerzo conjunto, pueden llegar acá, yo creo que las razones por las que este Consejo tuvo poco énfasis, en otros años, del punto de vista que no se alcanzaron los quórums para tomar decisiones, está fundado fundamentalmente en que se entendía que era una instancia que ya tenía pocas atribuciones, como ya no se determinaban las cuotas de pesca, era un organismo como que estaba a la baja, y puede que sea así del punto de vista de las atribuciones estrictamente legales, pero a mí me parece que es una instancia única, donde se sientan en una mesa los industriales, los artesanales, la autoridad marítima, la autoridad administrativa, la Subsecretaría de Pesca y donde se pueden conversar temas, donde se pueden escuchar opiniones, donde uno puede ver distintos puntos de vista y en definitiva donde se genera una instancia de diálogo civilizado, de diálogo público, donde se generan actas, donde creo yo que se pueden alcanzar acuerdos.

Les quiero decir finalmente, que yo me he reunido con la Conapach, con la Confepach y la Condep, con Sonapesca, con Asipes y con la Asociación de Industriales del Norte, para recoger distintas opiniones, se han hecho múltiples propuestas, todas están siendo estudiadas, todas están siendo

recogidas, naturalmente no todos pueden tener la razón en todo, porque cuando hay propuestas contrapuestas unas de otras, naturalmente las cosas no pueden ser blanco y negro simultáneamente, pero este es un Gobierno que quiere escuchar es un Gobierno que pretende legislar no encerrado entre 4 paredes, sino que de cara a la ciudadanía, tratar de cumplir todas las expectativas que se tienen respecto de nuestro mandato, fundamentalmente y esto es para mí por lo menos lo más importante con honestidad y con honradez, lo cual no significa solo erradicar cualquier sesgo o atisbo de corrupción, sino que honestidad y honradez para también ir de cara y de frente con ustedes para decirles lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer, porque si uno es honesto y señala las cosas tal cual son y las posibilidades de realizar o no distintas peticiones que se van formulando a lo largo del país, tanto por el sector industrial como por el artesanal, yo creo que uno gana credibilidad, gana en valor de la palabra y eso hace que la relación sea más honesta y más fluida. Así que quisiera concluir agradeciendo nuevamente el esfuerzo y diciéndoles que espero que nos veamos pronto. Muchas gracias

Se cierra la sesión gracias.